

BANCO IMPROSA, S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva y Accionistas de
Banco Improsa, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Improsa, S.A. (“el Banco”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y su desempeño financiero y flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que se describen en la Nota 2.2.

Bases para la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención de que el Banco prepara sus estados financieros de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), tal y como se describen en la Nota 2.2 a los estados financieros, las cuales difieren de las Normas Internacionales

de Información Financiera (“NIIF”) y cuyas principales diferencias se incluyen en la Nota 7. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan son para su presentación al ente regulador y como resultado de esto, no tienen como propósito presentar la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las NIIF, por lo cual podrían no ser apropiados para otros propósitos.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado los asuntos descritos abajo como los asuntos claves de auditoría a ser comunicados en nuestro informe.

Asuntos Claves de Auditoría	Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos Claves de Auditoría
<p><u>Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito de Grupo 1 según Normativa SUGEF 0105</u> - La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito de los clientes ubicados en el grupo 1 según lo establecido en la normativa SUGEF 0105, que al 31 de diciembre de 2022 equivale a un 54% del total de activos, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere una evaluación por parte de la administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base a lo establecido por el ente regulador.</p> <p>Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la estimación depende de 3 factores de riesgos fundamentales a evaluar: Capacidad de Pago, Comportamiento de Pago Histórico y Mora, de acuerdo con lo establecido en la normativa SUGEF 0105.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obtuvimos un entendimiento sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas de diseño e implementación de los controles, verificando que cuente con la información mínima requerida por el ente regulador. • Probamos el diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relacionados con procesos de análisis de información financiera y evaluación de cartera de crediticia realizada por el banco con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación del crédito de Grupo 1 de acuerdo a la normativa emitida por la SUGEF. • La determinación de la estimación de créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como grupo 1, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Seleccionamos clientes mediante muestreo estadístico representativo, solicitamos su expediente y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la SUGEF, realizamos el análisis de los 3 factores de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Banco. Finalmente, con

Refiérase a la Nota 2.2j.

Asuntos Claves de Auditoría	Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos Claves de Auditoría
-----------------------------	---

Procesamiento Electrónico de Datos - La actividad del Banco tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera. Nuestro enfoque de auditoría, se basa fundamentalmente en la información procesada por los sistemas y los controles automatizados alrededor de estos sistemas.

Por lo tanto, al efectuar los procedimientos, la mitigación de las observaciones o hallazgos en los controles generales de tecnología de la información (ITGC) sobre la segregación de funciones, control de cambios, derechos de acceso del personal a los sistemas operativos y los datos utilizados en el proceso de información financiera, los consideramos como un asunto clave de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que se describen en la Nota 2.2, y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

base a la clasificación y porcentajes establecidos por la SUGEF, recalculamos la estimación requerida y determinamos la razonabilidad de la misma.

- De las muestras seleccionadas, observamos las garantías otorgadas de los clientes, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a valuadores certificados y esté acorde a la normativa de la SUGEF.

Abordar este asunto implicó probar el diseño e implementación de los controles sobre segregación de funciones, control de cambios y accesos a los sistemas, así como realizar procedimientos de auditoría ampliados teniendo un mayor alcance de las pruebas, como los que se detallan a continuación:

- Probamos otros controles, incluyendo controles mitigantes en los principales procesos de negocios, que impactan el procesamiento de transacciones registradas en los estados financieros.
- Se requirió una evaluación de la estrategia de auditoría para diseñar y ejecutar los procedimientos incrementales y para evaluar la suficiencia de estos procedimientos y la evidencia de auditoría obtenida.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Compañía cese de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación fiel.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los responsables de gobierno del Banco, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y por lo tanto que consideramos son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o las regulaciones impidan la divulgación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque las consecuencias adversas de hacerlo sobrepasen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Lic. José Ant. Amador Zamora - C.P.A. No.2760

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2023

Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

Adherido y cancelado en el original

La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica

24 de febrero de 2023



BANCO IMPROSA, S.A.

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2022	2021
ACTIVOS			
Disponibilidades	2.2c, 3.1	€ 40.396.000.085	€ 44.519.047.182
Efectivo		801.205.283	737.937.319
Banco Central de Costa Rica		33.146.141.958	35.929.936.349
Entidades financieras del país		419.012.758	1.087.324.096
Entidades financieras del exterior		528.378.139	540.110.849
Documentos de cobro inmediato		3.943.598	7.135.322
Disponibilidades restringidas		5.497.318.349	6.216.603.247
Inversiones en instrumentos financieros	3.2	67.445.036.418	96.298.822.911
Al valor razonable con cambios en resultados	2.2e	1.625.264.166	36.211.430.394
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2.2e	22.097.066.605	52.423.036.423
Al costo amortizado		43.134.409.112	7.012.536.962
Productos por cobrar		588.296.535	651.819.132
Cartera de créditos	2.2h, 3.3	240.957.633.618	243.281.526.317
Créditos vigentes		215.456.373.869	221.335.362.981
Créditos vencidos		22.007.159.825	18.811.894.863
Créditos en cobro judicial		4.497.532.473	3.945.029.858
Costos directos incrementales asociados a créditos		646.821.569	
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(591.305.044)	(896.308.263)
Productos por cobrar		3.669.134.908	5.193.662.967
(Estimación por deterioro)	2.2j	(4.728.083.982)	(5.108.116.089)
Cuentas y comisiones por cobrar	2.2h, 3.6	2.011.130.963	2.337.036.523
Comisiones por cobrar		7.761.174	10.816.314
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	3.35	1.871.436	1.751.304
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	3.34	49.088.499	
Otras cuentas por cobrar		2.037.034.776	3.328.903.137
(Estimación por deterioro)	2.2j	(84.624.922)	(1.004.434.232)
Bienes mantenidos para la venta	2.2k, 3.7	6.113.184.071	9.034.144.635
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		11.592.770.209	14.348.801.693
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(5.479.586.138)	(5.314.657.058)

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2022	2021
Participación en el capital de otras empresas (neto)	2.2l	<u>¢ 18.352.242</u>	<u>¢ 18.352.242</u>
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2.2m, 3.8	<u>8.165.859.836</u>	<u>8.688.276.814</u>
Otros activos	2.2n, 3.9	<u>7.098.921.185</u>	<u>6.367.131.928</u>
Cargos diferidos		299.147.887	523.350.077
Activos intangibles	2.2n	1.031.050.144	1.940.024.502
Otros activos		<u>5.768.723.154</u>	<u>3.903.757.349</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>¢ 372.206.118.418</u>	<u>¢ 410.544.338.552</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	3.10	<u>¢ 182.596.837.047</u>	<u>¢ 201.397.854.924</u>
A la vista		50.524.647.426	58.459.061.733
A plazo		130.329.033.862	141.059.630.592
Cargos financieros por pagar		<u>1.743.155.759</u>	<u>1.879.162.599</u>
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	3.11.1	<u>18.411.854.425</u>	<u>18.259.100.159</u>
A plazo		18.163.000.000	18.163.000.000
Cargos financieros por pagar		<u>248.854.425</u>	<u>96.100.159</u>
Obligaciones con entidades	3.11.2	<u>109.984.796.722</u>	<u>131.547.071.585</u>
A la vista		2.605.707.736	1.740.295.626
A plazo		40.853.465.876	29.774.217.123
Otras obligaciones con entidades		65.252.017.130	98.920.913.569
Cargos financieros por pagar		<u>1.273.605.980</u>	<u>1.111.645.267</u>
Cuentas por pagar y provisiones	3.12	<u>3.745.833.590</u>	<u>3.899.437.666</u>
Provisiones		882.216.212	742.630.388
Impuesto sobre la renta diferido	3.34	906.377.399	1.003.388.047
Otras cuentas por pagar		<u>1.957.239.979</u>	<u>2.153.419.231</u>
Otros pasivos		<u>1.328.346.855</u>	<u>273.064.760</u>
Ingresos diferidos		304.064.651	
Otros pasivos		<u>1.024.282.204</u>	<u>273.064.760</u>
Obligaciones subordinadas	3.13	<u>8.776.181.154</u>	<u>9.393.030.603</u>
Obligaciones subordinadas		5.679.775.650	6.087.933.750
Préstamos subordinados		3.009.950.000	3.226.250.000
Cargos financieros por pagar		<u>86.455.504</u>	<u>78.846.853</u>
TOTAL DE PASIVOS		<u>324.843.849.793</u>	<u>364.769.559.697</u>
PATRIMONIO			
Capital social	3.14.1	<u>29.106.716.097</u>	<u>29.106.716.097</u>
Capital pagado		<u>29.106.716.097</u>	<u>29.106.716.097</u>

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2022	2021
Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales		€ 2.893.506.753	€ 3.194.727.933
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		2.966.404.691	2.966.404.691
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(72.897.938)	228.323.242
Reservas	2.2s, 3.14.2	5.010.322.313	4.821.451.218
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	3.14.3	8.651.883.607	5.165.118.691
Resultado del período		1.699.839.855	3.486.764.916
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>47.362.268.625</u>	<u>45.774.778.855</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>€ 372.206.118.418</u>	<u>€ 410.544.338.552</u>
CUENTAS CONTINGENTES			
DEUDORAS	4.1	<u>€ 9.112.477.126</u>	<u>€ 10.408.183.987</u>
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	2.2z, 4.2	5.005.480.842.503	5.330.356.537.906
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	2.2z, 4.2	<u>3.310.419.782</u>	<u>3.879.687.442</u>
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	2.2z, 4.2	<u>€5.002.170.422.721</u>	<u>€5.326.476.850.464</u>
OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
DEUDORAS	4.3	<u>€ 726.394.706.914</u>	<u>€1.248.235.613.894</u>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		712.513.886.482	1.224.565.739.648
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		11.338.720.663	21.033.067.704
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		2.542.099.769	2.636.806.542

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Félix Alpízar Lobo
Gerente General

Jimmy Vega Madriz
Contador General

Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original



BANCO IMPROSA, S.A.

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2022	2021
Ingresos financieros	2.2x		
Por disponibilidades		¢ 264.143.425	¢ 5.400.051
Por inversiones en instrumentos financieros	3.15	2.376.960.416	1.849.210.219
Por cartera de créditos	3.16	22.276.203.018	21.781.655.716
Por arrendamientos financieros	3.16	2.364.299.277	2.487.865.609
Por ganancia por diferencias de cambios y UD, neta	3.22, 3.38d		2.048.599.857
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.17	858.347.907	1.002.238.897
Por otros ingresos financieros	3.19	<u>629.395.236</u>	<u>301.882.262</u>
Total de ingresos financieros		<u>28.769.349.279</u>	<u>29.476.852.611</u>
Gastos financieros	2.2x		
Por obligaciones con el público	3.20	8.143.671.335	8.270.787.130
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		152.754.267	91.862.249
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	3.21	5.798.031.209	5.566.271.227
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes		749.071.489	666.047.867
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	3.22 3.38d	2.860.624.754	
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		177.592.621	23.767.012
Por pérdidas en instrumentos derivados	3.18		248.596.001
Por otros gastos financieros		<u>550.395.796</u>	<u>156.549.877</u>
Total de gastos financieros		<u>18.432.141.471</u>	<u>15.023.881.363</u>
Por estimación de deterioro de activos	3.23	3.569.696.163	2.961.179.165
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	3.24	<u>2.679.316.961</u>	<u>1.743.413.702</u>
RESULTADO FINANCIERO		<u>9.446.828.606</u>	<u>13.235.205.785</u>
Otros ingresos de operación	2.2y		
Por comisiones por servicios	3.25	3.647.424.767	3.895.162.774
Por bienes mantenidos para la venta	3.26	1.945.232.858	978.313.770
Por cambio y arbitraje de divisas	3.27	4.325.516.411	2.036.793.413
Por otros ingresos con partes relacionadas	3.35	941.743.281	918.424.966
Por otros ingresos operativos	3.28	<u>4.827.466.638</u>	<u>2.158.863.224</u>
Total otros ingresos de operación		<u>15.687.383.955</u>	<u>9.987.558.147</u>

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital Social		Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
		Ordinario	Preferente				
Saldo al 1° de enero de 2021		¢22.168.968.597	¢6.937.747.500	¢2.864.023.125	¢4.434.032.895	¢ 7.030.891.817	¢43.435.663.934
Cambios en las políticas contables	3.14.5					(1.280.463.259)	(1.280.463.259)
Saldo al 1° de enero de 2021		22.168.968.597	6.937.747.500	2.864.023.125	4.434.032.895	5.750.428.558	42.155.200.675
Dividendos en efectivo sobre:							
Acciones preferentes	3.14.3					(585.309.868)	(585.309.868)
Resultado del período						3.874.183.240	3.874.183.240
Reservas legales y otras reservas estatutarias	3.14.2				387.418.323	(387.418.323)	
Saldo al 31 de diciembre de 2021		22.168.968.597	6.937.747.500	2.864.023.125	4.821.451.218	8.651.883.607	45.444.074.047
Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2021							
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto impuesto sobre renta	3.2			330.704.808			330.704.808
Saldo al 31 de diciembre de 2021		<u>¢22.168.968.597</u>	<u>¢6.937.747.500</u>	<u>¢3.194.727.933</u>	<u>¢4.821.451.218</u>	<u>¢8.651.883.607</u>	<u>¢45.774.778.855</u>

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital Social		Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
		Ordinario	Preferente				
Saldo al 1° de enero de 2022		<u>¢22.168.968.597</u>	<u>¢6.937.747.500</u>	<u>¢3.194.727.933</u>	<u>¢4.821.451.218</u>	<u>¢ 8.651.883.607</u>	<u>¢45.774.778.855</u>
Resultado del período						1.888.710.950	1.888.710.950
Reservas legales y otras reservas estatutarias	3.14.2				<u>188.871.095</u>	<u>(188.871.095)</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2022		<u>22.168.968.597</u>	<u>6.937.747.500</u>	<u>3.194.727.933</u>	<u>5.010.322.313</u>	<u>10.351.723.462</u>	<u>47.663.489.805</u>
Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2022							
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto impuesto sobre renta	3.2			<u>(301.221.180)</u>			<u>(301.221.180)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022		<u>¢22.168.968.597</u>	<u>¢6.937.747.500</u>	<u>¢2.893.506.753</u>	<u>¢5.010.322.313</u>	<u>¢10.351.723.462</u>	<u>¢47.362.268.625</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

 Félix Alpizar Lobo
Gerente General

 Jimmy Vega Madriz
Contador General

 Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

BANCO IMPROSA, S.A.

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2022	2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		¢ 1.888.710.950	¢ 3.874.183.240
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		<u>10.488.094.951</u>	<u>2.620.058.707</u>
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	3.3	1.630.385.575	1.150.000.000
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		7.001.819.428	(2.767.065.558)
Pérdida o (ganancia) por venta de bienes realizables	3.7	1.180.552.582	2.138.660.851
Estimaciones por otros activos	3.6	(720.872.931)	82.276.886
Depreciaciones y amortizaciones	3.8, 3.9	700.360.765	878.064.988
Gasto por impuesto de renta	3.34	<u>695.849.532</u>	<u>1.138.121.540</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación aumento o (disminución) en activos		<u>22.932.520.503</u>	<u>(17.663.148.308)</u>
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados		34.586.166.228	(35.474.760.006)
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		(301.221.180)	330.704.808
Instrumentos financieros derivados			789.600.000
Créditos y avances de efectivo		(17.551.270.621)	12.334.658.150
Bienes realizables		5.854.504.666	3.111.131.869
Productos por cobrar		1.588.050.656	3.827.883.891
Otros activos		(789.778.305)	(1.683.528.882)
Impuesto sobre la renta	3.34	<u>(453.930.941)</u>	<u>(898.838.138)</u>
Variación en los pasivos aumento, o (disminución)		<u>(16.489.930.093)</u>	<u>24.127.273.851</u>
Obligaciones con el público		(18.665.011.037)	7.895.664.222
Otras cuentas por pagar y provisiones		(267.662.931)	(498.928.404)
Productos por pagar		186.316.790	(333.944.845)
Otros pasivos		<u>2.256.427.085</u>	<u>17.064.482.878</u>
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		<u>18.819.396.311</u>	<u>12.958.367.490</u>

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco Improsa, S.A. (en adelante “el Banco”), se constituyó como sociedad anónima bancaria el 26 de junio de 1995, y tiene como objeto realizar toda clase de operaciones bancarias permitidas a los bancos privados de conformidad con las Leyes de la República de Costa Rica. El Banco está domiciliado en San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2022, posee nueve sucursales y un total de 373 empleados. Banco Improsa, S.A. brinda el servicio de cajeros automáticos por medio de la red de cajeros automáticos ATH. Su dirección electrónica es www.grupoimprosa.com.

Desde su constitución el Banco está registrado en el Banco Central de Costa Rica como un banco comercial privado, por lo que está sujeto a la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y es fiscalizado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Además, es supervisado por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Banco Improsa, S.A., es subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A. cuyas operaciones en conjunto están reguladas por lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y en el Reglamento sobre Autorizaciones de Entidades Supervisadas por la SUGEF, y sobre Autorizaciones y Funcionamiento de Grupos y Conglomerados Financieros. Por tanto, el Banco está afecto a las regulaciones y supervisión por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y en los aspectos no previstos con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros de Banco Improsa, S.A. y sus notas fueron conocidos y aprobadas por la Junta Directiva el 20 de febrero de 2023.

2. BASE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 NORMAS IFRS NUEVAS Y MODIFICADAS QUE AÚN NO SON EFECTIVAS

En el año en curso y a la fecha de autorización de estos estados financieros, la Entidad no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas IFRS que han sido emitidas pero no son aún efectivas:

- I. ***IFRS 17 (Incluyendo Enmiendas de Junio 2020 y Diciembre 2021)*** - Contratos de Seguro.
- II. ***Enmiendas a IFRS 10 e IAS 28 (Enmiendas)*** - Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto.
- III. ***Enmiendas a IAS 1*** - Clasificación de los Pasivos como Corrientes o no Corrientes.
- IV. ***Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaración Práctica 2*** - Revelación de las Políticas Contables.
- V. ***Enmiendas a la IAS 8*** - Definición de las Estimaciones Contables.
- VI. ***Enmiendas a la IAS 12*** - Impuestos Diferidos Relacionados a los Activos y Pasivos que surgen de una sola Transacción.

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

- I. ***IFRS 17 Contratos de Seguro*** - La IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la IFRS 4 Contratos de seguro.

La IFRS 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

En junio del 2020, el IASB emitió las enmiendas a la IFRS 17 para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después de que la IFRS 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de la IFRS 17 (incorporando las enmiendas) para al reporte anual que comience en o después del 1° de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una Extensión Temporal de Exención para Aplicar IFRS 9 (Enmiendas a la IFRS 4) que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar la IFRS 9 en la IFRS 4 para períodos anuales empezando en o después del 1° de enero de 2023.

En diciembre del 2021, el IASB emitió Aplicación Inicial de la IFRS 17 y la IFRS 9 Información Comparativa (Enmiendas a la IFRS 17) para tratar los retos en la implementación que fueron identificados después de que la IAS 17 fue publicada. Las enmiendas tratan los retos en la presentación de la información comparativa.

IFRS 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable debe ser aplicado.

Para los propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

- II. ***Enmiendas a IFRS 10 e IAS 28 Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto*** - Las enmiendas a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que es contabilizada utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las enmiendas aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

- III. ***Enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de Pasivos como Circulantes y No-Circulantes*** - Las enmiendas a IAS 1 publicadas en enero de 2020, afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o momento en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en si los derechos en existencia al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad ejercerá su derecho de aplazar la liquidación de un pasivo, explica que los derechos existen si las obligaciones de hacer y no hacer (covenants) se cumplen al final del período de reporte e introduce la definición de 'liquidación' para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos u otros servicios.

Las enmiendas son aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que inician en o después del 1° de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida. El IASB está actualmente considerando más enmiendas a los requerimientos de IAS 1 en cuanto a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, incluyendo el diferimiento de la aplicación de las enmiendas de enero del 2020.

La administración de la Entidad anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros del Grupo en períodos futuros.

- IV. ***Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaración Práctica 2 Juicios sobre Materialidad-Revelación de Políticas Contables*** - Las enmiendas cambian los requerimientos de IAS 1 con respecto a la revelación de políticas contables. La modificación reemplaza los términos “políticas contables significativas” con “información de las políticas contables materiales”. La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueda ser razonablemente esperado que influyan en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general que realizan en base a dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en IAS 1 se enmiendan para aclarar que las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son inmateriales y no necesitan ser reveladas. La información relativa a políticas contables puede ser material por la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos y condiciones, aun si los montos en las mismas son inmateriales. Sin embargo, no toda la información sobre las políticas contables relativa a transacciones materiales u otros eventos o condiciones es material por sí misma.

El IASB ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de cuatro pasos para determinar la materialidad” descrito en la Declaración práctica 2.

Las enmiendas a la IAS 1 estarán vigentes para los períodos anuales que empiecen el 1° de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada y son de aplicación prospectiva. Las enmiendas a la Declaración práctica 2 no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

- V. ***Enmiendas a la IAS 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores - Definición de las Estimaciones Contables*** - Las enmiendas reemplazan la definición de un cambio en estimación contable. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a incertidumbre en su medición”.

La definición de un cambio en estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.

Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de períodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplos 4 y 5) para la Guía de implementación de la IAS 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión en relación con las enmiendas.

Las enmiendas estarán vigentes por los períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho período con opción a aplicación anticipada.

VI. ***Enmiendas a la IAS 12 Impuestos Diferidos - Impuestos Diferidos Relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una sola Transacción*** - Las enmiendas introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. En las enmiendas, una entidad no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles.

Dependiendo de la ley fiscal aplicable, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables. Por ejemplo, puede darse con el reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la IFRS 16 Arrendamientos en la fecha del inicio de un arrendamiento.

Siguiendo las enmiendas a la IAS 12, se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo relativos, considerando que el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo está sujeto al criterio de recuperabilidad en IAS 12.

El IASB también añadió un ejemplo ilustrativo a la IAS 12 que explica cómo se aplican las enmiendas.

Las enmiendas aplican a las transacciones que ocurran en o después del principio del período comparativo más antiguo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer período comparativo más antiguo una entidad reconoce:

Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporales asociadas con:

- Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos.
- Pasivos por desmantelamiento, restauración y otros pasivos similares y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo de los activos relacionados.

- El efecto acumulado de la aplicación inicial de las enmiendas como un ajuste al balance inicial de utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a esa fecha.

Las enmiendas estarán vigentes por los períodos anuales que empiecen el 1° de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

La administración de la Entidad anticipa que la aplicación de estas enmiendas no implicará un impacto en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros si dichas transacciones urgen.

2.2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas contables significativas observadas por el Banco están de conformidad con la legislación bancaria vigente, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias, los formatos, normas de divulgación y demás regulaciones emitidas dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que serán aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el Reglamento de Información Financiera (RIF).

El detalle de las mismas a continuación:

- Unidad Monetaria** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

La Entidad se rige por el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2022 fue de ¢601,99, por cada US\$1.00. Mientras que para el 31 de diciembre de 2021 fue de ¢645,25, por cada US\$1.00.

- Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de venta de referencia fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- Disponibilidades** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.
- Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

e. **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden al valor razonable.

- **Clasificación** - Estos instrumentos se clasifican en las categorías que se indican, de acuerdo al modelo de negocio:

- *Costo Amortizado (CA)* - Son aquellos activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocios con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo derivados de pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- *Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCORI)* - Son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales y no se descarta la posibilidad de vender el instrumento.

- *Valor Razonable con Cambios Resultados (VRCR)* - Son aquellos activos medidos a valor razonable con cambios en resultados. A entender los siguientes activos:

Todos los activos financieros que se mantienen para ser negociados. En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

- **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otras utilidades integrales. Esta elección se realiza sobre una base de instrumento por instrumento. El banco por ahora no hace uso de esta opción.

En el reconocimiento inicial, el Banco puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCORI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo. El Banco por ahora no hace uso de esta opción.

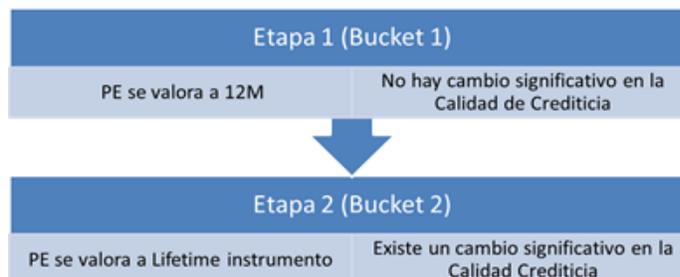
Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen a la fecha de negociación.

- **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos se medirán según su clasificación de acuerdo con el modelo de negocio establecido, sea: al valor razonable con cambios en otro resultado integral, al valor razonable con cambios en resultados o al costo amortizado. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortizan llevándolo al ingreso/gasto financiero a excepción de las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en resultados, ya que cualquier ganancia o pérdida que surja se reconocerá en el resultado del período.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.
- **Deterioro de Valor sobre Inversiones** - El cálculo de la pérdida por deterioro de títulos valores aplica únicamente a los instrumentos clasificados al costo amortizado o los instrumentos clasificados como Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI). Aquellos instrumentos clasificados como Valor Razonable con cambios en resultados no requieren un cálculo de pérdida por deterioro de crédito del emisor.

Los instrumentos anteriormente mencionados deben de valorarse según su deterioro de riesgo crediticio en dos etapas (stages/buckets). Aquellos que estén en la Etapa 1 calcularán pérdidas esperadas a 12 meses, mientras los que se ubiquen en la Etapa 2 lo harán a “Lifetime” del instrumento:



Para la determinación de la pérdida esperada por cada instrumento se utilizará la siguiente fórmula, según corresponda la Etapa de dicho instrumento:

– *Lifetime* -

$$\sum_{i=1}^T \frac{Ci * PD_i}{(1 + \frac{r}{p})^{ni}} + \frac{F * PD_t}{(1 + \frac{r}{p})^{nt}}$$

– *PE 12 meses* -

$$\sum_{i=1}^{T2} \frac{Ci * PD_i}{(1 + \frac{r}{p})^{ni}}$$

Ci: Cupón del bono en cada período

F: Valor facial del bono.

n: Período según periodicidad instrumento

r: rendimiento al vencimiento original anualizado

p: periodicidad del instrumento

PD: probabilidad de default en cada período

La probabilidad de default para cada uno de los períodos, según la calificación correspondiente, se determinará por la publicada por la calificadora de riesgo S&P Ratings. Estas tablas de probabilidades de default se publican anualmente en abril de cada año.

Los instrumentos con una fecha de vencimiento menor a 12 meses que se encuentren en la Etapa 1, dejarán de estimar pérdidas por la cercanía del pago del principal y la baja probabilidad de que estos se deterioren. Si se encuentran en Etapa 2, se realizarán las estimaciones crediticias correspondientes.

- **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.
 - **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de situación, siempre que el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.
- f. **Evaluación del Modelo de Negocio** - El Banco realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
 - Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Banco sobre el rendimiento en portafolios;
 - Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
 - La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Banco establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.
 - Los activos financieros que son mantenidos o gestionados para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a VRCCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para obtener flujos de efectivo contractuales y vender.
- g. **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- h. **Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar** - Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su costo amortizado.
- Los costos directos incrementales en la concesión de crédito y la comisión para la recuperación de dichos costos, se difieren de conformidad con el Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera y se amortizan conforme el plazo de vencimiento, de cada crédito asociado.
- i. **Créditos Vencidos** - Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
- j. **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad para Cartera de Créditos** - Se calcula con base en las disposiciones en vigencia denominadas “Reglamento para la calificación de deudores” SUGEF 1-05. La normativa vigente se fundamenta, entre otros factores, en el análisis de la capacidad de pago, en el análisis del valor ajustado de las garantías como mitigadores para efectos del cálculo de la estimación y en el comportamiento de pago histórico. Dicho acuerdo establece que todos los créditos deben ser clasificados en ocho categorías y dos criterios, de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del crédito, y establece una estimación mínima por cada clasificación.

- k. **Bienes Mantenidos para la Venta** - Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos y se registran inicialmente al menor de los siguientes dos costos: de la deuda o del avalúo. Cuando el valor razonable es menor al valor contable, se registra una estimación por deterioro de valor. Sobre los bienes que no son vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de adquisición, se requiere por normativa registrar una estimación equivalente al valor contable en el transcurso de estos dos años.

A partir del 7 de mayo de 2020, el CONASSIF modifica el artículo No.16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de información Financiera” mediante el transitorio VII indicando que a partir de esa fecha el valor del bien debe quedar estimado en su totalidad durante el plazo restante hasta alcanzar cuarenta y ocho meses, contados desde el mes de adjudicación del bien.

- l. **Participación Accionaria en el Capital de Otras Empresas** - Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene una participación en el capital de la empresa InterClear Central de Valores, S.A., por la suma de ¢18.352.242, representado por 15.000.000 acciones comunes y nominativas. Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, se miden al costo después de su reconocimiento inicial.

- m. **Propiedades, Mobiliario y Equipo** - Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada (50 años para edificaciones, 10 años para mobiliario, equipo y vehículos, y 5 años para equipo de cómputo), y es calculada por el método de línea recta (Nota 3.8).

Cuando se revalúen los bienes inmuebles, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser actualizada, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

Los gastos de mantenimiento y reparación, así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

- n. **Otros Activos** - Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan por el menor plazo entre la vida útil y el plazo vigente del contrato, es calculada por el método de línea recta (Nota 3.9).

Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles que corresponden al costo de los sistemas de información adquiridos tienen una vida útil finita y consecuentemente se amortizan bajo el método de línea recta en el transcurso del período en que se espera que produzcan los beneficios económicos para la entidad.

- o. **Deterioro de Activos** - El Banco realiza una revisión del valor en libros de los activos de uso con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor recuperable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.
- p. **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.

Un 3,50% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados y un 3% al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía.

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa justificada.

- q. **Beneficios a Empleados** - El Banco no tiene planes de aportes o planes de beneficios definidos excepto los requeridos por las leyes laborales.
- r. **Vacaciones** - Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.
- s. **Reserva Legal** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

De acuerdo con la Ley, las entidades bancarias deben realizar una reserva que se calcula con base en las utilidades del período, la cual está determinada con base en un 10% de la utilidad neta después de impuestos y participaciones.

- t. **Impuesto sobre la Renta** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance (Nota 3.34).

- u. **Utilidad Neta por Acción** - Se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el período.
- v. **Uso de Estimaciones** - Al preparar los estados financieros, la administración del Banco ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas por cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo. Todos estos criterios se rigen de acuerdo a los lineamientos de la SUGEF y sus Acuerdos SUGEF-1-05 y CONASSIF 6-18.
- w. **Costo por Intereses** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.
- x. **Reconocimiento de los Ingresos y Gastos** - Se utiliza el método de tasa efectiva para el reconocimiento de los ingresos y gastos relacionados con activos y pasivos financieros.
 - **Ingreso y Gastos por Intereses** - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos bajo el método de acumulación para todos los instrumentos que generan intereses de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente.

Los intereses sobre préstamos y descuentos vencidos con atrasos mayores a 180 días se clasifican como préstamos de no reconocimiento de ingresos por intereses y se registran en cuentas de orden para efectos de control.
 - **Ingreso por Comisiones** - Las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios se registran sobre la base del devengado. Las comisiones sobre préstamos y otras transacciones a mediano y largo plazo, neto de los costos directos incrementales de otorgar los mismos, son diferidas y amortizadas en los pagos correspondientes.
 - **Gastos por Comisiones** - Las comisiones canceladas por la emisión de pasivos financieros, se capitalizan y amortizan a lo largo del plazo de los certificados de inversión, lo anterior es así, porque estas comisiones cumplen con todos los requisitos para ser catalogadas como parte de los costos de transacción en que incurre el Banco para la emisión de estos pasivos financieros.
- y. **Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.

- z. **Operaciones de Fideicomisos** - Los activos administrados en carácter de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos, así como los demás rubros del balance de los fideicomisos, se presentan como parte de las cuentas de orden de los estados financieros del Banco. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.
- aa. **Fianzas, Avals y Garantías** - Representan cuentas contingentes que se registran en cuentas de orden y se estiman según el acuerdo SUGEF 1-05.
- bb. **Materialidad y Errores Contables** - La Entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La Entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- cc. **Activos por Derecho de Uso y Obligaciones por Derecho de Uso y NIF 16 Arrendamientos** - El Banco ha aplicado la NIIF 16 a partir del 1° de enero de 2020, por lo que, al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:
- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
 - El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
 - El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Banco tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - El Banco tiene el derecho de operar el activo; o
 - El Banco diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Como arrendatario, el Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor - El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

- dd. ***Valor Razonable / Activos Financieros y Pasivos Financieros Relacionados con Riesgos de Mercado o Riesgo de Crédito de la Contraparte (NIIF13)*** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la Entidad.
- ee. ***Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos*** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.

- ff. **Combinaciones de Negocio** - La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes de los estados financieros de la adquirida a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la Entidad adquiriente.
- gg. **Adopción de Normas Contables (NIIF)** - En setiembre del 2018, mediante las Sesiones 1442-2018 y 1443-2018 del CONASSIF, se aprobó el Acuerdo CONASSIF 6-18, Reglamento de Información Financiera, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros.
- hh. **Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros** - Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas, por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE. Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros”, definido en las Normas Internacionales de información Financiera.

En el plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitido normas específicas que faculten o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo CONASSIF 6-18) rigen a partir del 1° de enero de 2020.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 DISPONIBILIDADES

El detalle de las disponibilidades es el siguiente:

	Nota	2022	2021
Efectivo en cajas y bóvedas		¢ 801.205.283	¢ 737.937.319
A la vista en el Banco Central de Costa Rica	3.4	33.146.141.958	35.929.936.349
A la vista en entidades financieras del país		419.012.758	1.087.324.096
A la vista en entidades financieras del exterior		528.378.139	540.110.849
Documentos de cobro inmediato		3.943.598	7.135.322
Disponibilidades restringidas	3.4	<u>5.497.318.349</u>	<u>6.216.603.247</u>
Total		<u>¢40.396.000.085</u>	<u>¢44.519.047.182</u>

El detalle de las disponibilidades restringidas, es el siguiente:

	2022	2021
Fondo de Garantía por la BNV	¢ 30.099.500	¢ 32.262.500
Fondo de Garantía por Depósitos Ley 9816	<u>5.467.218.849</u>	<u>6.184.340.747</u>
Total	<u>¢5.497.318.349</u>	<u>¢6.216.603.247</u>

Sobre el Fondo de Garantía de Depósitos (Ley 9816) es importante mencionar que su fin es garantizar, hasta cierto límite, los depósitos que las personas físicas y jurídicas mantengan en las entidades contribuyentes. Una porción equivalente al 2% del total de los pasivos sujetos a encaje o a reserva de liquidez de las entidades contribuyentes, según corresponda, serán considerados como garantía para el fondo y se utilizarán para cubrir los depósitos garantizados o apoyar el proceso de resolución cuando los demás recursos del respectivo compartimento del fondo sean insuficientes para ello y hasta por el monto del faltante (reclasificación contable del encaje al fondo de garantía de depósitos, de conformidad con lo establecido en el Transitorio V del Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y de Otros Fondos de Garantía (OFG)). Los recursos del fondo ofrecerán cobertura a todos los depósitos o ahorros, a la vista o a plazo fijo, que mantengan en las entidades contribuyentes las personas físicas y jurídicas. El monto máximo garantizado será ¢6.000.000 por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales ahorros hayan sido constituidos.

La contribución de cada entidad contribuyente se compone de dos factores: uno fijo (CF), correspondiente al monto equivalente al 0,10% de los depósitos garantizados de la entidad y otra variable, que será un porcentaje adicional por riesgo (CAR), cuyo monto se encuentra comprendido entre 0,01% y un máximo del 0,05% de los depósitos garantizados de la entidad. La suma de la CF y la CAR, no puede superar el 0,15% de los depósitos garantizados por cada entidad, al cierre de cada período anual. La contribución es anual, pero las entidades contribuyentes deben realizar el pago de forma trimestral, dentro los diez días hábiles posteriores al final de cada trimestre de cobro.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con el propósito de la presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo se integra de la siguiente manera:

	2022	2021
Disponibilidades	¢40.396.000.085	¢44.519.047.182
Posición de las inversiones en valores y depósitos altamente líquidos	<u>20.168.815.217</u>	<u>32.102.447.517</u>
Total	<u>¢60.564.815.302</u>	<u>¢76.621.494.699</u>

3.2 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros, se presenta como sigue:

	Tasa de Interés	2022	Tasa de Interés	2021
Al Valor Razonable con Cambios en Resultados				
Denominados en dólares				
Fondo de inversión en entidades financieras privadas		¢ 1.625.264.166		¢36.211.430.394
Subtotal emisores del país denominados en dólares		<u>1.625.264.166</u>		<u>36.211.430.394</u>
Total al Valor Razonable con Cambios en Resultados		<u>1.625.264.166</u>		<u>36.211.430.394</u>
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral				
Denominados en colones:				
Bonos en el Banco Central de Costa Rica			5.15%	529.700.000
Bonos del Gobierno de Costa Rica y Ministerio de Hacienda	10.60%	28.018.480	De 4.80% a 10.25%	6.173.797.020
Instrumentos financieros en otras Entidades Privadas del país	7.94%	1.249.975.000	7.94%	1.279.237.500
Inversiones MIL		4.350.000.000	0.00%	3.150.000.000
Bonos del Gobierno y Ministerio de Hacienda de Costa Rica - restringidos			De 4.80% a 11.35%	3.082.734.840
Inversiones en BPDC - restringidas	De 3.75% a 4.25%	1.205.000	De 3.40% a 3.75%	6.857.000
Inversiones en Banco BCT - restringidas	De 8.05% a 9.70%	2.851.000	4.94%	513.000
Inversiones en Banco Davivienda - restringidas	8.71%	<u>2.550.000</u>		
Subtotal denominado en colones		<u>5.634.599.480</u>		<u>14.222.839.360</u>
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral				
Denominados en dólares estadounidenses				
Bonos del Gobierno de Costa Rica	De 0.00% a 10.00%	12.132.861.736	De 0.00% a 10.00%	20.324.462.997
Inversiones MIL		2.407.960.000	0.00%	645.250.000
Bonos del Gobierno de Costa Rica - restringidos	0.00%	1.780.957.316	De 0,00% a 10,00%	16.079.625.845

(Continúa)

	Tasa de Interés	2022	Tasa de Interés	2021
Inversiones en Banco Nacional - restringidas	2.12%	¢ 6.019.900	3.30%	¢ 6.452.500
Inversiones en Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) Restringidos			De 5.98% a 6.36%	989.481.196
Inversiones en Banco Davivienda - restringidas	4.41%	134.668.173	0.00%	
Inversiones en Banco BCT - restringidas			3.52%	154.924.525
Subtotal denominado en dólares estadounidenses		<u>16.462.467.125</u>		<u>38.200.197.063</u>
Total al valor razonable con cambios en otro resultado integral		<u>22.097.066.605</u>		<u>52.423.036.423</u>
Al Costo Amortizado				
Denominados en colones:				
Bonos en el Banco Central de Costa Rica	6.37%	508.855.428		
Bonos del Gobierno de Costa Rica	De 7.60% a 10%	7.312.484.514		
Inversión en Recompras	9.06%	165.710.468		
Bonos del Gobierno de Costa Rica - restringidos	De 7.80% a 11.20%	<u>1.841.314.028</u>		
Subtotal denominado en colones		<u>9.828.364.438</u>		
Denominados en dólares:				
Bonos del Gobierno de Costa Rica	De 6.25% a 7.00%	1.503.546.063		
Bonos Soberanos Gobierno Exterior	2.25%	5.990.727.360		
Bonos del Gobierno de Costa Rica - restringidos	De 6.25% a 7.00%	13.543.719.808		
Inversiones en Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) Restringidos	6.36%	301.233.075		
Bonos Soberanos Gobierno Exterior -restringidos	De 1.75% a 2.25%	8.956.868.368		

(Continúa)

	Tasa de Interés	2022	Tasa de Interés	2021
Certificados de depósito de bancos del exterior	4.00%	¢ 3.009.950.000		
Inversión en Recompras			De 1.06% a 1.54%	¢ 7.012.536.962
Subtotal denominado en dólares		<u>33.306.044.674</u>		<u>7.012.536.962</u>
Total al costo amortizado		<u>43.134.409.112</u>		<u>7.012.536.962</u>
Productos por cobrar sobre instrumentos financieros				
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones		<u>588.296.535</u>		<u>651.819.132</u>
Subtotal productos por cobrar		<u>588.296.535</u>		<u>651.819.132</u>
Total inversiones		<u>¢67.445.036.418</u>		<u>¢96.298.822.911</u>

Al 31 de diciembre de 2022 se presentan ajustes por valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, netas del efecto del impuesto diferido y acreditadas en el patrimonio, por la suma de ¢301.221.180. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2021 se presentan ajustes por valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, netas del efecto del impuesto diferido y debitadas en el patrimonio, por la suma de ¢330.704.808.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones restringidas sumaron ¢26.571.386.668 y ¢20.320.588.906, respectivamente. (Nota 3.4).

	Nota	2022	2021
Prendaria		¢ 5.838.560.968	¢ 7.797.415.932
Hipotecas vivienda		14.040.067.992	17.490.500.438
Préstamo de la Banca Estatal	3.4	242.738	247.951
Títulos valores		6.992.379.007	9.638.477.677
Carta de crédito stand by		<u>2.167.164.000</u>	<u>1.969.616.016</u>
Total		<u>¢241.961.066.167</u>	<u>¢244.092.287.702</u>

3.3.2 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA POR ACTIVIDAD

La concentración de la cartera de crédito por actividad se detalla como sigue:

	2022	2021
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 3.079.298.809	¢ 2.902.645.813
Explotación de minas y canteras	293.695.482	342.408.734
Industria manufacturera	12.949.630.220	13.713.464.386
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	1.293.060.632	1.322.702.530
Construcción, compra y reparación de inmuebles	37.712.738.974	33.487.981.845
Comercio	44.731.377.796	42.358.651.550
Hotel y restaurante	5.553.556.829	4.364.564.851
Transporte	25.223.485.440	28.098.847.434
Actividad financiera y bursátil	12.614.425.247	4.289.849.179
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	57.378.573.995	65.475.224.281
Enseñanza (el deudor ofrece este servicio)	1.943.867.653	2.565.734.592
Servicios (el deudor ofrece este servicio)	38.516.512.222	44.464.381.415
Consumo (el deudor consume el bien o servicio)	461.698.935	606.820.424
Otras actividades del sector privado no financiero	<u>209.143.933</u>	<u>99.010.668</u>
Total	<u>¢241.961.066.167</u>	<u>¢244.092.287.702</u>

3.3.3 MOROSIDAD DE LA CARTERA

La morosidad de la cartera se detalla de la siguiente forma:

	2022	2021
Al día	¢215.456.373.870	¢221.335.362.981
De 1 a 30 días	12.340.949.573	9.034.702.066
De 31 a 60 días	5.153.016.184	4.702.460.567

(Continúa)

	2022	2021
De 61 a 90 días	¢ 3.462.126.700	¢ 3.554.463.863
De 91 a 120 días	371.456.565	395.901.984
De 121 a 180 días	6.041.418	274.544.802
De 181 o más días	673.569.385	849.821.581
En cobro judicial	<u>4.497.532.472</u>	<u>3.945.029.858</u>
Total	<u>¢241.961.066.167</u>	<u>¢244.092.287.702</u>

De acuerdo con lo establecido en las regulaciones por la SUGEF, la morosidad se extiende desde el día 1 de atraso en el pago hasta más 181 días; sin embargo, la condición de vencidos no presupone que los mismos se cataloguen como de dudoso cobro. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos vencidos que no son cobro judicial suman un total de ¢22.007.159.825 y ¢18.811.894.863 respectivamente. Cuando la morosidad supera los 180 días, los intereses relacionados con estos préstamos se registran temporalmente en cuentas de orden como productos en suspenso y se reconocen en el estado de resultados una vez que los pagos de las cuotas vencidas se normalizan.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen 64 y 40 préstamos en cobro judicial por un monto total de ¢4.497.532.472 y ¢3.945.029.858, respectivamente; los mismos representan un 1,86% y 1,62% de la cartera total de préstamos a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen, 92 y 64 préstamos; respectivamente, con un saldo total de ¢5.171.101.857 y ¢4.794.851.439, que no acumulan intereses.

3.3.4 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA EN DEUDORES INDIVIDUALES

La concentración de la cartera en deudores individuales agrupados según porcentaje de la cartera en relación con el capital y reservas del Banco es el siguiente:

Rango de Concentración de Créditos a Deudores Individuales en Relación al Capital y Reservas del Banco	Nº Deudores		Monto de Créditos	
	2022	2021	2022	2021
Del 10,01% al 15%	2		¢ 8.547.355.015	
Del 5,01% al 10%	10	9	25.322.397.207	¢ 23.264.364.624
Hasta el 5%	<u>2.317</u>	<u>2.465</u>	<u>208.091.071.207</u>	<u>220.827.675.127</u>
Subtotal	2.329	2.474	241.960.823.429	244.092.039.751
Préstamos a entidades estatales	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>242.738</u>	<u>247.951</u>
Total	<u>2.331</u>	<u>2.476</u>	<u>¢241.961.066.167</u>	<u>¢244.092.287.702</u>

3.3.5 CARTERA DE CRÉDITOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de crédito por ubicación geográfica al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Costa Rica	¢241.800.101.020	¢243.108.091.276
Guatemala	42.541.935	82.604.189
Honduras	111.358.506	119.360.913
Venezuela	3.741.845	3.798.578
Nicaragua	3.319.944	6.309.851
El Salvador		772.080.959
Otros	<u>2.917</u>	<u>41.936</u>
Total	<u>¢241.961.066.167</u>	<u>¢244.092.287.702</u>

3.3.6 PRODUCTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de productos por cobrar se detallan como sigue:

	2022	2021
Intereses por cobrar de cartera de crédito	¢2.465.037.560	¢2.464.678.729
(1) Cuentas por cobrar asociadas a la cartera de crédito	<u>1.204.097.348</u>	<u>2.728.984.238</u>
Total	<u>¢3.669.134.908</u>	<u>¢5.193.662.967</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los montos incluyen ¢527.040.291 y ¢1.674.913.587 por cuentas por cobrar en apoyo a los deudores afectados por la COVID-19, correspondientes a intereses y seguros de las prórrogas otorgadas; de conformidad con la flexibilización regulatoria ante la declaratoria de emergencia sanitaria.

De conformidad con la resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la SUGEF, a partir del 1° de noviembre de 2021, se suspende el registro contable como ingreso del devengo de intereses a más de 180 días, los cuales se registraron en la cuenta de orden “productos por cobrar en suspenso” (Nota 4.3).

De conformidad con el comunicado CONASSIF CNS-1698, se remitió a la SUGEF la proyección de los saldos de productos por cobrar devengados a más de 180 días, la estimación requerida y los indicadores de rentabilidad y suficiencia patrimonial para el período comprendido entre el 2022 y 2025.

3.4 ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

A continuación, se detallan los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Cuenta	Causa de la Restricción	Notas	2022	2021
Disponibilidades	Encaje mínimo legal, Fondo de Garantía por la BNV y el Fondo de Garantía por Depósitos Ley 9816	3.1	¢38.643.460.307	¢42.146.539.596
Inversiones en valores	Respaldo por inversiones restringidas	3.2	26.571.386.668	20.320.588.906
Cartera de créditos	Cumplimiento del artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (L.O.S.B.N.)	3.3.1	242.738	247.951
Otros activos	Depósitos en garantía	3.9	<u>29.897.481</u>	<u>31.173.523</u>
Total			<u>¢65.244.987.194</u>	<u>¢62.498.549.976</u>

3.5 POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

	Notas	2022	2021
Activos			
Disponibilidades		US\$ 53,949,981	US\$ 58,546,935
Inversiones en valores y depósitos		86,086,333	126,953,622
Cartera de créditos		285,810,854	289,074,154
Cuentas y productos por cobrar		539,148	736,698
Otros activos		<u>1,209,333</u>	<u>1,203,814</u>
Total activos		<u>427,595,649</u>	<u>476,515,223</u>
Pasivos			
Obligaciones con el público		221,277,371	228,162,179
Otras obligaciones financieras	3.11	116,606,513	159,787,604
Otras cuentas por pagar y provisiones		1,635,931	1,564,717
Otros pasivos		1,205,918	376,610
Deuda subordinada		<u>14,578,616</u>	<u>14,557,196</u>
Total pasivos		<u>355,304,349</u>	<u>404,448,306</u>
Exceso de activos sobre pasivos	3.39.2	<u>US\$ 72,291,300</u>	<u>US\$ 72,066,917</u>

3.6 CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	Nota	2022	2021
Comisiones por cobrar de créditos contingentes		¢ 7.761.174	¢ 10.816.314
Cuentas por cobrar partes relacionadas	3.35	1.871.436	1.751.304

(Continúa)

	Nota	2022	2021
Impuesto de renta diferido sobre valoración inversiones	3.34	¢ 49.088.499	
Otras partidas por cobrar (Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar)		2.037.034.776	¢ 3.328.903.137
		<u>(84.624.922)</u>	<u>(1.004.434.232)</u>
Total		<u>¢2.011.130.963</u>	<u>¢ 2.337.036.523</u>

El movimiento de la estimación para cuentas y comisiones por cobrar es el siguiente:

	Notas	2022	2021
Saldo al inicio al 1° de enero		¢(1.004.434.232)	¢ (958.533.700)
Estimación cargada a gastos	3.23	(939.262.950)	(265.763.201)
Diferencial cambiario		28.409.009	(18.145.804)
Estimación acreditada al ingreso	3.24	1.660.135.881	183.486.315
Cargos por créditos insolutos		<u>170.527.370</u>	<u>54.522.158</u>
Saldo al final		<u>¢ (84.624.922)</u>	<u>¢(1.004.434.232)</u>

3.7 BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos eran los siguientes:

	2022	2021
Inmuebles adquiridos:	<u>¢11.351.821.841</u>	<u>¢13.792.255.829</u>
En dación de pago	4.682.010.755	5.044.569.798
En remate judicial	<u>6.669.811.086</u>	<u>8.747.686.031</u>
Otros bienes adquiridos:	<u>240.948.368</u>	<u>556.545.864</u>
En dación de pago	205.847.612	521.445.108
En remate judicial (Vehículo - Maquinaria)	<u>35.100.756</u>	<u>35.100.756</u>
Subtotal	11.592.770.209	14.348.801.693
Menos: Estimación para bienes realizables	<u>(5.479.586.138)</u>	<u>(5.314.657.058)</u>
Total	<u>¢ 6.113.184.071</u>	<u>¢ 9.034.144.635</u>

El movimiento de la estimación para bienes realizables es el siguiente:

	Notas	2022	2021
Saldo al inicio al 1° de enero		¢(5.314.657.058)	¢(3.896.584.518)
Estimación cargada a resultados	3.30	(3.125.785.440)	(3.116.974.621)
Estimación acreditada al ingreso	3.26	1.945.232.858	978.313.770
Cargos por liquidación de bienes		<u>1.015.623.502</u>	<u>720.588.311</u>
Saldo al final		<u>¢(5.479.586.138)</u>	<u>¢(5.314.657.058)</u>

Al 31 de diciembre de 2022, se han recibido bienes realizables por la suma de ¢4.114.096.684 y se han realizado también liquidaciones de bienes, por su valor en libros, en la suma de ¢6.870.128.168 estas liquidaciones han generado ganancias netas, por recuperación de estimaciones, por la suma de ¢1.945.232.858, que son reconocidas en el resultado del período.

Al 31 de diciembre de 2021, se han recibido bienes realizables por la suma de ¢6.788.919.603 y se han realizado también liquidaciones de bienes, por su valor en libros, en la suma de ¢3.831.720.179 estas liquidaciones han generado ganancias netas, por recuperación de estimaciones, por la suma de ¢978.313.770, que son reconocidas en el resultado del período.

3.8 PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

El detalle de las propiedades, mobiliario y equipo en uso, neto al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	Terrenos	Edificio e Instalaciones	Revaluación de Edificios e Instalaciones	Revaluación de Terrenos	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Activos por Derecho de Uso - Edificios e Instalaciones	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	¢1.360.183.670	¢2.052.998.217	¢2.928.418.886	¢537.637.272	¢ 391.259.869	¢ 207.470.226	¢ 1.210.308.674	¢ 8.688.276.814
Adiciones		190.741.200			8.254.013	110.535.887		309.531.100
Ventas de activos y salidas					(318.127)	(1.939.961)		(2.258.088)
Gasto por depreciación		(57.882.880)	(73.974.065)		(94.902.731)	(77.941.490)	(524.988.824)	(829.689.990)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	<u>¢1.360.183.670</u>	<u>¢2.185.856.537</u>	<u>¢2.854.444.821</u>	<u>¢537.637.272</u>	<u>¢ 304.293.024</u>	<u>¢ 238.124.662</u>	<u>¢ 685.319.850</u>	<u>¢ 8.165.859.836</u>
Al 31 de diciembre de 2022								
Costo	¢1.360.183.670	¢2.798.759.274	¢3.530.669.128	¢537.637.272	¢ 1.782.060.052	¢ 1.569.730.490	¢ 2.214.097.788	¢13.793.137.674
Depreciación acumulada		(612.902.737)	(676.224.307)		(1.477.767.028)	(1.331.605.828)	(1.528.777.938)	(5.627.277.838)
Totales	<u>¢1.360.183.670</u>	<u>¢2.185.856.537</u>	<u>¢2.854.444.821</u>	<u>¢537.637.272</u>	<u>¢ 304.293.024</u>	<u>¢ 238.124.662</u>	<u>¢ 685.319.850</u>	<u>¢ 8.165.859.836</u>

Al 31 de diciembre de 2022, se han registrado gastos por depreciación de los activos por la suma de ¢829.689.990 en los resultados acumulados del período. El impacto más importante en el gasto se presenta con la capitalización de los contratos por arrendamientos, que, de acuerdo a la nueva regulación de la SUGEF, Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 1º de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Activo por Derecho de Uso. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. En el momento de registrar este activo nace en forma simultánea un pasivo por una Obligación por Derecho de Uso, que representa el mismo importe al inicio del registro contable (Nota 3.11).

El detalle de las propiedades, mobiliario y equipo en uso, neto al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	Terrenos	Edificio e Instalaciones	Revaluación de Edificios e Instalaciones	Revaluación de Terrenos	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Activos por Derecho de Uso - Edificios e Instalaciones	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	¢1.360.183.670	¢2.102.716.476	¢3.002.392.952	¢537.637.272	¢ 479.111.246	¢ 205.750.498	¢ 1.619.219.422	¢ 9.307.011.536
Adiciones		2.662.337			7.316.499	68.808.897	116.036.326	194.824.059
Ventas de activos y salidas					(5.037.519)	(3.636.864)	(27.418.963)	(36.093.346)
Gasto por depreciación		(52.380.596)	(73.974.066)		(90.130.357)	(63.452.305)	(497.528.111)	(777.465.435)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	<u>¢1.360.183.670</u>	<u>¢2.052.998.217</u>	<u>¢2.928.418.886</u>	<u>¢537.637.272</u>	<u>¢ 391.259.869</u>	<u>¢ 207.470.226</u>	<u>¢ 1.210.308.674</u>	<u>¢ 8.688.276.814</u>
Al 31 de diciembre de 2021								
Costo	¢1.360.183.670	¢2.608.018.074	¢3.530.669.128	¢537.637.272	¢ 1.784.005.227	¢ 1.462.959.847	¢ 2.214.097.788	¢13.497.571.006
Depreciación acumulada		(555.019.857)	(602.250.242)		(1.392.745.358)	(1.255.489.621)	(1.003.789.114)	(4.809.294.192)
Totales	<u>¢1.360.183.670</u>	<u>¢2.052.998.217</u>	<u>¢2.928.418.886</u>	<u>¢537.637.272</u>	<u>¢ 391.259.869</u>	<u>¢ 207.470.226</u>	<u>¢ 1.210.308.674</u>	<u>¢ 8.688.276.814</u>

Al 31 de diciembre de 2021, se han registrado gastos por depreciación de los activos por la suma de ¢777.465.435 en los resultados acumulados del período. El impacto más importante en el gasto se presenta con la capitalización de los contratos por arrendamientos, que, de acuerdo con la nueva regulación de la SUGEF, Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 1º de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Activo por Derecho de Uso. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. En el momento de registrar este activo nace en forma simultánea un pasivo por una Obligación por Derecho de Uso, que representa el mismo importe al inicio del registro contable (Nota 3.11).

3.9 OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Cargos diferidos		
(1) Costo mejoras propiedad arrendada	¢ 1.361.146.282	¢ 1.361.146.282
(1) Amortización mejoras propiedad arrendada	(1.189.858.131)	(1.093.515.677)
(2) Impuesto de renta por amnistía tributaria	617.988.725	617.988.725
(2) Amortización Impuesto de renta por amnistía tributaria	<u>(490.128.989)</u>	<u>(362.269.253)</u>
	<u>¢ 299.147.887</u>	<u>¢ 523.350.077</u>
Activos intangibles		
(1) Valor adquisición del software	¢ 9.367.527.034	¢ 9.301.028.081
(1) Amortización del software	<u>(8.336.476.890)</u>	<u>(7.361.003.579)</u>
	<u>¢ 1.031.050.144</u>	<u>¢ 1.940.024.502</u>
Otros activos		
Gastos pagados por anticipado	¢ 4.011.077.349	¢ 2.527.751.149
Bienes diversos	1.482.922.211	1.049.859.651
Operaciones pendientes de imputación	244.826.113	294.973.026
Otros activos restringidos	<u>29.897.481</u>	<u>31.173.523</u>
	<u>¢ 5.768.723.154</u>	<u>¢ 3.903.757.349</u>
Total otros activos	<u>¢ 7.098.921.185</u>	<u>¢ 6.367.131.928</u>

- (1) Las mejoras a la propiedad arrendada y software presentan el siguiente movimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Al 31 de Diciembre de 2022 -

Descripción	Saldo al 31/12/2021	Adiciones	Saldo al 31/12/2022
Costo mejoras a la propiedad arrendada	¢ 1.361.146.282		¢ 1.361.146.282
(Amortización mejoras)	(1.093.515.677)	¢ (96.342.454)	(1.189.858.131)
Valor adquisición del software	9.301.028.081	66.498.953	9.367.527.034
(Amortización del software)	<u>(7.361.003.579)</u>	<u>(975.473.311)</u>	<u>(8.336.476.890)</u>
Total	<u>¢ 2.207.655.107</u>	<u>¢(1.005.316.812)</u>	<u>¢ 1.202.338.295</u>

Al 31 de Diciembre de 2021 -

Descripción	Saldo al 31/12/2020	Adiciones	Saldo al 31/12/2021
Costo mejoras a la propiedad arrendada	¢ 1.361.146.282		¢ 1.361.146.282
(Amortización mejoras)	(1.002.784.065)	¢ (90.731.612)	(1.093.515.677)
Valor adquisición del software	8.805.888.160	495.139.921	9.301.028.081
(Amortización del software)	<u>(6.281.405.833)</u>	<u>(1.079.597.746)</u>	<u>(7.361.003.579)</u>
Total	<u>¢ 2.882.844.544</u>	<u>¢ (675.189.437)</u>	<u>¢ 2.207.655.107</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se registró un gasto por amortización de activos intangibles por ¢975.473.311 y ¢1.079.597.746; respectivamente, el cual fue cargado a los resultados del año (Nota 3.32).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se registró un gasto por amortización de mejoras a la propiedad arrendada por ¢96.342.454 y ¢90.731.612; respectivamente, el cual fue cargado a los resultados del año (Nota 3.32).

- (2) El 1° de marzo de 2019, el Banco se acogió al proceso de Amnistía Tributaria, para el traslado de cargos del período 2010. El monto cancelado se amortiza en un plazo de cinco años que concluyen en diciembre del 2023, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Información Financiera y en la Ley 9636, Capítulo II - Transitorio XXIV (Nota 7 inciso d).

3.10 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	2022	
	No. Clientes	Monto
Depósitos del público	4.440	¢180.119.633.742
Restringidos e inactivos	30	609.974.188
Otras obligaciones con el público		124.073.358
Cargos financieros por pagar	—	1.743.155.759
Total	<u>4.470</u>	<u>¢182.596.837.047</u>

	2021	
	No. Clientes	Monto
Depósitos del público	4.631	¢197.696.413.967
Restringidos e inactivos	57	1.496.342.861
Otras obligaciones con el público		325.935.497
Cargos financieros por pagar	—	1.879.162.599
Total	<u>4.688</u>	<u>¢201.397.854.924</u>

Los plazos de vencimiento de los depósitos del público son de treinta y tres días como mínimo y hasta un máximo de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las tasas de ventanilla de las obligaciones con el público en colones, se detallan como sigue:

Colones	Tasas 2022		Tasas 2021	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Certificados de depósito a plazo	2.94%	11.64%	0.05%	4.50%
Cuentas de ahorro	0.35%	0.65%	0.35%	0.65%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las tasas de ventanilla de las obligaciones con el público en dólares, se detallan como sigue:

Dólares	Tasas 2022		Tasas 2021	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Certificados de depósito a plazo	0.29%	6.76%	0.05%	2.75%
Cuentas de ahorro	0.10%	0.15%	0.10%	0.15%

3.10.1 CONCENTRACIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2022 se detallan como sigue:

Total Obligaciones con el Público a la Vista	Total Cuentas	Total en Colones
De 0,00 a ¢3,01 millones	4.985	¢ 1.819.828.928
Más de ¢3,01 a ¢30,10 millones	961	9.670.537.072
Más de ¢30,10 a ¢60,20 millones	148	6.182.764.324
Más de ¢60,20 millones	<u>163</u>	<u>32.851.517.102</u>
Total	<u>6.257</u>	<u>50.524.647.426</u>
De 0,00 a ¢3,01 millones	165	90.969.474
Más de ¢3,01 a ¢30,10 millones	301	4.836.664.525
Más de ¢30,10 a ¢60,20 millones	142	6.622.824.884
Más de ¢60,20 millones	<u>269</u>	<u>118.778.574.979</u>
Total	<u>877</u>	<u>130.329.033.862</u>
Cargos financieros por pagar		<u>1.743.155.759</u>
Total		<u>¢182.596.837.047</u>

Al 31 de diciembre de 2021 se detallan como sigue:

Total Obligaciones con el Público a la Vista	Total Cuentas	Total en Colones
De 0,00 a ¢3,23 millones	4.935	¢ 1.874.702.024
Más de ¢3,23 a ¢32,26 millones	954	10.353.527.495
Más de ¢32,26 a ¢64,53 millones	140	6.283.704.743
Más de ¢64,53 millones	<u>149</u>	<u>39.947.127.471</u>
Total	<u>6.178</u>	<u>58.459.061.733</u>
De 0,00 a ¢3,23 millones	193	153.832.433
Más de ¢3,23 a ¢32,26 millones	313	4.909.532.004
Más de ¢32,26 a ¢64,53 millones	183	9.081.276.930
Más de ¢64,53 millones	<u>312</u>	<u>126.914.989.225</u>
Total	<u>1.001</u>	<u>141.059.630.592</u>
Cargos financieros por pagar		<u>1.879.162.599</u>
Total		<u>¢201.397.854.924</u>

3.11 OBLIGACIONES CON ENTIDADES

3.11.1 OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	2022	2021
Otras obligaciones a plazo con el Banco Central	¢18.163.000.000	¢18.163.000.000
Cargos por pagar por obligaciones con el Banco Central	<u>248.854.425</u>	<u>96.100.159</u>
Total	<u>¢18.411.854.425</u>	<u>¢18.259.100.159</u>

El 3 de setiembre de 2020, mediante el acuerdo JD-5955/05 la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, aprobó la creación de una facilidad temporal de créditos a mediano plazo en moneda nacional para los intermediarios financieros supervisados por la SUGEF, esto con el fin de que los intermediarios financieros obtengan fondos a bajo costo y puedan mejorar las condiciones crediticias ofrecidas a los deudores afectados por la crisis sanitaria. Los recursos fueron dirigidos principalmente a: operaciones nuevas de clientes afectados por la crisis sanitaria en y que vieron mermados sus ingresos, así como readecuaciones, refinanciamientos y prórrogas; aplicando reducciones en las tasas de interés y ampliación de los plazos originales de las operaciones.

3.11.2 OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las obligaciones financieras se detallan como sigue:

	2022	2021
Cuentas corrientes con entidades financieras	¢ 2.398.217.267	¢ 1.332.785.465
Depósitos de ahorro de entidades financieras	207.490.470	407.510.161
Depósitos a plazo de entidades financieras		9.678.750
Préstamos con entidades financieras del exterior		1.548.600.000
Obligaciones por derecho de uso - edificios e instalaciones	827.834.087	1.486.152.577
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez	902.985.000	
Otras obligaciones a plazo de entidades financieras (SBD)	39.122.646.788	26.729.785.796

(Continúa)

	2022	2021
Financiamiento de organismos internacionales	¢ 4.615.256.687	¢ 9.678.750.013
Financiamiento de instituciones externas de cooperación	61.718.596.825	90.285.232.222
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas		144.250.980
(Gastos diferidos por comisiones diferidos por líneas de crédito)	(1.081.836.382)	(1.187.319.646)
Cargos financieros por pagar	<u>1.273.605.980</u>	<u>1.111.645.267</u>
Total	<u>¢109.984.796.722</u>	<u>¢131.547.071.585</u>

Las obligaciones financieras con entidades bancarias en colones, se desglosan de la siguiente forma:

	2022	2021
Entidades		
Cuentas corrientes con entidades financieras	¢ 118.877.570	¢ 408.038.962
Depósitos de ahorro de entidades financieras	714.063	18.966.312
Obligaciones por derecho de uso - edificios e instalaciones (1)	827.834.087	1.486.152.577
Otras obligaciones a plazo de entidades financieras (SBD)	39.122.646.788	26.729.785.796
(Gastos diferidos por comisiones diferidos por líneas de crédito)	(315.525.813)	(219.593.995)
Cargos financieros por pagar	<u>34.295.150</u>	<u>20.770.215</u>
Total	<u>¢39.788.841.845</u>	<u>¢28.444.119.867</u>

- (1) De acuerdo con la nueva regulación de SUGEF, Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 1° de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Pasivo por una Obligación por Derecho de Uso. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo neto de la obligación es por la suma de ¢827.834.087 y ¢1.486.152.577; respectivamente. (Nota 3.8)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco registró gastos de alquiler por contratos no evaluados bajo la norma NIIF 16 debido a que se consideran de corto de plazo y o activos de bajo valor, por la suma de ¢134.340.502 y ¢119.358.815; respectivamente.

A continuación, se detalla el vencimiento de los flujos de efectivo contractuales descontados, relacionadas con los pasivos por arrendamientos:

	2022	2021
De 0 a un 1 año	¢637.972.170	¢ 693.876.623
De 1 a 2 años	170.820.550	681.610.906
De 2 a 3 años	57.120.347	182.831.768
De 3 a 4 años	14.421.328	61.136.755
De 4 a 5 años	<u> </u>	<u>15.435.361</u>
Subtotal	880.334.395	1.634.891.413
Intereses	<u>(52.500.308)</u>	<u>(148.738.836)</u>
Saldo al final	<u>¢827.834.087</u>	<u>¢1.486.152.577</u>

Las obligaciones financieras con entidades bancarias en US dólares, se desglosan de la siguiente forma:

Entidades Bancarias	31/12/2022		31/12/2021	
	Dólares	Dólares Expresados en Colones	Dólares	Dólares Expresados en Colones
Cuentas corrientes con entidades financieras	US\$ 3,786,341	¢ 2.279.339.696	US\$ 1,433,160	¢ 924.746.503
Depósitos de ahorro de entidades financieras	343,488	206.776.407	602,160	388.543.850
Depósitos a plazo de entidades financieras			15,000	9.678.750
Préstamos de entidades financieras del exterior			2,400,000	1.548.600.000
Financiamientos de organismos internacionales	7,666,667	4.615.256.687	15,000,000	9.678.750.013
Financiamientos de instituciones externas de cooperación	102,524,289	61.718.596.825	139,922,871	90.285.232.222
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez	1.500.000	902.985.000		
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas			223,558	144.250.980
(Gastos diferidos por comisiones diferidas por líneas de crédito)	(1,272,962)	(766.310.568)	(1,499,769)	(967.725.652)
Cargos financieros por pagar	<u>2,058,690</u>	<u>1.239.310.830</u>	<u>1,690,624</u>	<u>1.090.875.052</u>
Total	<u>US\$116,606,513</u>	<u>¢70.195.954.877</u>	<u>US\$159,787,604</u>	<u>¢103.102.951.718</u>

Los préstamos en dólares y en colones tienen plazos variables de vencimiento. Las tasas de dichos préstamos, para el cierre de diciembre del 2022 y 2021, son las siguientes:

Colones	Tasas 2022		Tasas 2021		Fechas de Pago	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima

Préstamos de entidades financieras del país (SBD)	3.00%	6.60%	3.00%	4.00%	17/01/2023	22/04/2036
Préstamos Banco Central de Costa Rica	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	23/03/2023	23/03/2025

US Dólares	Tasas 2022		Tasas 2021		Fechas de Pago	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima

Préstamos de entidades financieras del exterior			3.93%	3.93%		
Financiamiento de organismos internacionales	3.50%	8.01%	3.50%	4.35%	12/01/2023	12/10/2025
Financiamiento de instituciones externas de cooperación	4.55%	8.68%	2.96%	5.30%	10/01/2023	29/07/2031
Deuda Subordinada	9.32%	9.32%	9.32%	9.32%	15/03/2023	17/03/2031

3.12 CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	Notas	2022	2021
Honorarios por pagar		¢ 37.319.159	¢ 30.230.207
Impuestos por pagar por cuenta de la Entidad	3.34		32.633.641
Impuesto al valor agregado por pagar		45.873.880	65.501.193
Aportaciones patronales por pagar		104.674.893	108.410.952
Impuestos retenidos por pagar		257.226.675	268.170.902
Aportaciones laborales retenidas por pagar		41.354.077	42.827.046
Participaciones sobre la utilidad		110.947.394	262.614.511
Obligaciones por pagar con partes relacionadas	3.35	474.258	2.803.863
Otras cuentas y comisiones por pagar		1.359.369.643	1.340.226.915
Provisiones para obligaciones patronales		127.887.524	105.059.214
Otras provisiones		754.328.688	637.571.175
Impuesto sobre la renta diferido	3.34	906.377.399	1.003.388.047
Total		<u>¢3.745.833.590</u>	<u>¢3.899.437.666</u>

3.13 OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las obligaciones subordinadas se detallan de la siguiente forma:

	2022	2021
(1) Préstamos subordinados		
Deutsche Investitions-und EntwicklungsgesellschaftmbH (DEG)	¢3.009.950.000	¢3.226.250.000
(2) Bonos subordinados	5.679.775.650	6.087.933.750
Cargos por pagar	<u>86.455.504</u>	<u>78.846.853</u>
Total	<u>¢8.776.181.154</u>	<u>¢9.393.030.603</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos subordinados presentan un saldo de US\$5 millones de dólares, que fueron contraídos durante el período 2008 con entidades financieras del exterior, con fecha de vencimiento en marzo del 2031. Al 31 de diciembre de 2022, la tasa se fijó en un 9,32%.

En octubre del 2008, Banco Improsa, S.A. suscribió un préstamo subordinado con la Sociedad Alemana para el Desarrollo (DEG) con aval subsidiario de Grupo Financiero Improsa, S.A., el mismo fue por un monto total de US\$10,000,000 y una tasa de interés fija, dicha facilidad crediticia tiene una fecha de vencimiento del 17 de marzo de 2031. El 16 de setiembre de 2019, el Banco amortizó la suma de US\$5,000,000.

- (2) Corresponde a la colocación de una emisión de bonos subordinados en el mercado costarricense por medio de la Bolsa Nacional de Valores, por la suma de US\$9,435,000, con pago del principal al vencimiento del plazo de siete años y pago de intereses trimestrales a una tasa neta del 6,50% (tasa bruta 7,065%), cuya fecha de emisión fue el 28 de junio de 2016 y con fecha de vencimiento el 28 de junio de 2023.

Los bonos se encuentran subordinados con respecto a los depositantes y acreedores en general del Banco, en caso de quiebra o liquidación.

El objeto de las emisiones subordinadas, es la captación de recursos, que permite fortalecer el indicador de suficiencia patrimonial y, que a su vez impulsa el crecimiento del activo productivo.

Al 31 de diciembre de 2022, los vencimientos de las deudas subordinadas son los siguientes:

Vencimiento	Amortización	
	DEG Línea 5	Bonos
28/06/2023		US\$9,435,000
17/03/2031	<u>US\$5,000,000</u>	
Total	<u>US\$5,000,000</u>	<u>US\$9,435,000</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la deuda subordinada se encuentra en cumplimiento de los indicadores y cláusulas contractuales existentes.

3.14 PATRIMONIO

3.14.1 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de capital común y capital preferente son los siguientes:

	2022	2021
Capital común	¢22.168.968.597	¢22.168.968.597
Capital preferente	<u>6.937.747.500</u>	<u>6.937.747.500</u>
Total	<u>¢29.106.716.097</u>	<u>¢29.106.716.097</u>

Capital Común - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social común está representado respectivamente por 22,168,968,597 acciones comunes y nominativas, con un valor de un colón cada una.

Capital Preferente - El capital preferente está representado como se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Número de Acciones	Año Emisión	Valor Nominal	Valor en Dólares	Tipo de Cambio	Valor en Colones
50,000	2006	US\$100	5,000,000	508,80	2.544.000.000
44,000	2007	US\$100	4,400,000	517,01	2.274.844.000
25,000	2008	US\$100	2,500,000	516,44	1.291.100.000
9,000	2008	US\$100	900,000	496,39	446.751.000
5,000	2008	US\$100	500,000	515,46	257.730.000
<u>2,500</u>	2008	US\$100	<u>250,000</u>	493,29	<u>123.322.500</u>
<u>135,500</u>			<u>13,550,000</u>		<u>6.937.747.500</u>

El capital social preferente está conformado como se detalla a continuación:

- a. Primer tracto de acciones Serie “E” por 50.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%. pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- b. Segundo tracto de acciones Serie “E” por 44.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.

- c. Tercer tracto colocado de acciones Serie “E” por 25.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- d. Cuarto tracto colocado de acciones Serie “E” por 9.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- e. Quinto tracto colocado de acciones Serie “E” por 5.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%. pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- f. Sexto tracto colocado de acciones Serie “E” por 2.500 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%. pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.

Las acciones preferentes clase “E”, tienen un plazo de vencimiento igual al plazo de la sociedad. Los dividendos no son acumulativos y el pago requiere que existan utilidades y la aprobación de la Asamblea General de Accionistas. Tiene la opción de redención anticipada parcial o total, según acuerdo de la Asamblea General de Accionistas sin participación de los preferentes.

3.14.2 RESERVAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo No.154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. Ley No.1644, los bancos privados deben destinar un 10% de las utilidades netas semestrales para la formación o creación de la reserva legal, después de deducir los importes correspondientes a las participaciones y al impuesto sobre la renta.

	2022	2021
Saldo al inicio	¢4.821.451.218	¢4.434.032.895
Traslado de reserva legal al período	<u>188.871.095</u>	<u>387.418.323</u>
Saldo al final	<u>¢5.010.322.313</u>	<u>¢4.821.451.218</u>

3.14.3 DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Para el período anterior, en la Asamblea de Accionistas N°115 celebrada el 30 de marzo de 2021, se acuerda decretar un dividendo preferente en efectivo contra las utilidades del período 2020 para su único accionista Grupo Financiero Improsa por la suma de ¢292.654.933, pagaderos el primer día hábil de julio del 2021. En esta misma asamblea se instruye a la Junta Directiva para que contra las utilidades del período 2020 decrete y pague un dividendo preferente en efectivo por la suma de ¢292.654.935 pagaderos el primer día hábil de enero del 2022, ambos pagos de conformidad con los derechos de los accionistas preferentes. Acta de la asamblea número 154.

3.14.4 UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la utilidad neta por acción, fue de ¢0.0767 y ¢0.1309; respectivamente. El monto antes indicado se obtuvo al tomar la utilidad neta disponible para el capital común y dividirla entre el número de acciones promedio, según se muestra:

	2022	2021
Resultado del período	¢ 1.888.710.950	¢ 3.874.183.240
Menos: Dividendos accionistas preferentes		(585.309.868)
Menos: Reserva legal	(188.871.095)	(387.418.323)
Utilidad neta disponible para el capital común	<u>1.699.839.855</u>	<u>2.901.455.049</u>
Número medio ponderado acciones comunes en circulación durante el período	<u>22.168.968.597</u>	<u>22.168.968.597</u>
Utilidad neta por acción común en circulación	<u>¢ 0.0767</u>	<u>¢ 0.1309</u>

3.14.5 AJUSTE A PERÍODOS ANTERIORES

Para el período anterior, el 31 de marzo de 2021, se reconoce un ajuste que disminuye los resultados acumulados de períodos anteriores, por la suma de ¢1.280.463.259, esto después de haber concluido el proceso administrativo con el CONASSIF, el Banco procedió a liquidar el saldo de la cuenta referida a los “Depósitos Judiciales y Administrativos”, en apego al “Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera” que en sus disposiciones finales menciona en el inciso (b),

párrafo (i), lo siguiente: “[...]. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2, inciso (b) de dicha Interpretación”. Al respecto, se indica que la Entidad reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta Interpretación como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) (Nota 3.4).

3.15 INGRESOS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	2022	2021
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢1.448.308.692	¢1.062.545.328
Productos por inversiones al costo amortizado	173.984.172	141.024.146
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	<u>754.667.552</u>	<u>645.640.745</u>
Total	<u>¢2.376.960.416</u>	<u>¢1.849.210.219</u>

3.16 INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	2022	2021
Productos por créditos de personas físicas	¢ 2.101.552.697	¢ 2.488.761.838
Productos por créditos de sistema de banca de desarrollo	2.887.926.597	2.252.157.832
Productos por créditos - empresarial	12.417.851.645	13.377.138.942
Productos por créditos - corporativo	5.835.979.767	4.750.060.896
Productos por créditos vencidos - personas físicas	13.156.557	18.311.402
Productos por créditos vencidos de sistema de banca de desarrollo	33.565.317	9.518.169
Productos por créditos vencidos - empresarial	213.739.637	315.356.108
Productos por créditos vencidos - corporativo	36.777.609	9.551.262
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos	<u>1.099.952.469</u>	<u>1.048.664.876</u>
Total	<u>¢24.640.502.295</u>	<u>¢24.269.521.325</u>

3.17 GANANCIA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	2022	2021
Comisiones por cartas de crédito	¢ 13.651.253	¢ 21.041.244
Comisiones por garantías otorgadas	174.581.383	215.043.741
Otros ingresos financieros diversos	<u>441.162.600</u>	<u>65.797.277</u>
Total	<u>¢629.395.236</u>	<u>¢301.882.262</u>

3.20 GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	2022	2021
Cargos por captaciones a la vista	¢ 285.895.274	¢ 292.825.047
Cargos por captaciones a plazo	3.934.217.306	4.165.059.773
Cargos por otras obligaciones con el público	<u>3.923.558.755</u>	<u>3.812.902.310</u>
Total	<u>¢8.143.671.335</u>	<u>¢8.270.787.130</u>

3.21 GASTOS POR OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por otras obligaciones se detallan como sigue:

	2022	2021
Cargos por obligaciones con entidades a plazo	¢1.504.026.500	¢1.185.907.149
Cargos por obligaciones por otros financiamientos	<u>4.294.004.709</u>	<u>4.380.364.078</u>
Total	<u>¢5.798.031.209</u>	<u>¢5.566.271.227</u>

3.22 GANANCIA Y PÉRDIDA POR DIFERENCIAL Y UD

Al 31 de diciembre, se detalla el resultado neto como sigue:

	2022	2021
Ingreso por diferencias de cambio:		
Por obligaciones con el público	¢21.936.728.116	¢ 2.873.769.940
Por otras obligaciones financieras	11.649.057.246	1.947.979.887
Por otras cuentas por pagar y provisiones	160.091.606	18.408.663
Por obligaciones subordinadas	1.319.571.302	162.808.235
Por disponibilidades	2.711.794.957	2.295.746.343
Por inversiones en instrumentos financieros	6.994.162.729	4.565.081.563
Por cartera de crédito vigente	11.519.093.094	9.176.778.156
Por cartera de crédito vencida y en cobro judicial	2.557.622.829	3.076.779.685
Por otras cuentas por cobrar	<u>593.721.210</u>	<u>266.524.189</u>
Total	<u>¢59.441.843.089</u>	<u>¢24.383.876.661</u>

(Continúa)

	2022	2021
Gasto por diferencias de cambiario:		
Por obligaciones con el público	¢12.575.292.024	¢ 9.093.646.244
Por otras obligaciones financieras	6.733.733.898	6.484.792.210
Por otras cuentas por pagar y provisiones	86.273.912	67.136.407
Por obligaciones subordinadas	684.273.370	569.023.506
Por disponibilidades	5.347.662.557	688.351.106
Por inversiones en instrumentos financieros	9.337.602.640	1.355.827.393
Por cartera de crédito vigente	22.375.693.151	3.273.267.942
Por cartera de crédito vencida y en cobro judicial	4.848.681.420	685.424.274
Por otras cuentas por cobrar	<u>313.254.871</u>	<u>117.807.722</u>
Total	<u>¢62.302.467.843</u>	<u>¢22.335.276.804</u>
Ingreso por diferencial cambiario	¢59.441.843.089	¢24.383.876.661
Gasto por diferencial cambiario	<u>62.302.467.843</u>	<u>22.335.276.804</u>
Neto de diferencial cambiario	<u>¢ (2.860.624.754)</u>	<u>¢ 2.048.599.857</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio presentó una disminución de ¢43,26 con respecto al cierre de diciembre del 2021. (Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio presentó un incremento de ¢27,95 con respecto al cierre de diciembre del 2020).

3.23 GASTOS POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre, se detalla el gasto por estimación como sigue:

	Notas	2022	2021
Gasto por estimación específica para cartera de crédito	3.3	¢2.271.565.510	¢2.539.799.250
Gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de cuentas por cobrar	3.6	939.262.950	265.763.201
Gastos por estimación específica para créditos contingentes	3.3	26.124.015	22.339.509
Gastos por estimación genérica para cartera de crédito	3.3	318.764.781	98.052.498
Gastos por estimación genérica para créditos contingentes	3.3	5.167.671	3.229.495
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		<u>8.811.236</u>	<u>31.995.212</u>
Total		<u>¢3.569.696.163</u>	<u>¢2.961.179.165</u>

3.24 POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	Notas	2022	2021
Disminución de estimación específica para cartera de crédito	3.3	¢ 678.340.341	¢ 912.799.248
Recuperación de créditos liquidados		6.010.840	
Disminución de estimaciones por cuentas por cobrar	3.6	1.660.135.881	183.486.315
Disminución de estimaciones específicas para créditos contingentes	3.3	31.311.872	10.280.505
Disminución de estimaciones genéricas para cartera de crédito	3.3	278.114.305	583.062.502
Disminución de estimaciones genéricas para créditos contingentes	3.3	3.469.884	7.278.496
Disminución de estimaciones de inversiones en instrumentos financieros		<u>21.933.838</u>	<u>46.506.636</u>
Total		<u>¢2.679.316.961</u>	<u>¢1.743.413.702</u>

3.25 INGRESOS OPERATIVOS COMISIONES POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

		2022	2021
Comisiones por giros y transferencias		¢ 250.139.983	¢ 229.149.395
Comisiones por administración de fideicomisos		2.787.438.771	2.848.200.388
Comisiones por cobranzas		519.009	513.534
Comisiones por tarjetas de crédito		146.400.783	145.126.137
Otras comisiones		<u>462.926.221</u>	<u>672.173.320</u>
Total		<u>¢3.647.424.767</u>	<u>¢3.895.162.774</u>

3.26 INGRESOS OPERATIVOS POR BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	Nota	2022	2021
Ingreso por disminución de estimación de bienes mantenidos para la venta M.N.	3.7	<u>¢1.945.232.858</u>	<u>¢978.313.770</u>
Total		<u>¢1.945.232.858</u>	<u>¢978.313.770</u>

3.27 INGRESOS OPERATIVOS POR CAMBIO Y ARBITRAJE DE DIVISAS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	2022	2021
Ingreso por cambio y arbitraje de divisas M.N.	¢4.202.159.452	¢1.958.917.243
Ingreso por cambio y arbitraje de divisas M.E.	<u>123.356.959</u>	<u>77.876.170</u>
Total	<u>¢4.325.516.411</u>	<u>¢2.036.793.413</u>

3.28 POR OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre, se detalla el ingreso como sigue:

	2022	2021
Ingresos por recuperación de gastos	¢ 114.275.027	¢ 64.755.415
Diferencias de cambio por otros pasivos	3.357.497.379	1.415.278.721
Diferencias de cambio por otros activos	457.573.170	93.701.048
Otros ingresos por cuentas por cobrar		38.662
Otros ingresos operativos	898.121.062	563.599.259
Disminución de provisiones		<u>21.490.119</u>
Total	<u>¢4.827.466.638</u>	<u>¢2.158.863.224</u>

3.29 GASTOS COMISIONES POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre, se detalla el gasto como sigue:

	2022	2021
Por servicios bursátiles	¢ 18.927.186	¢ 18.258.754
Por sistema integrado de pago electrónico	73.630.561	63.893.593
Por operaciones con partes relacionadas	263.386	328.855
Por otros servicios	<u>960.041.288</u>	<u>849.749.255</u>
Total	<u>¢1.052.862.421</u>	<u>¢932.230.457</u>

3.30 GASTOS OPERATIVOS POR BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre, un detalle del gasto como sigue:

	Nota	2022	2021
Gasto por mantenimiento de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		¢ 431.288.535	¢ 455.839.714
Pérdida por estimación de deterioro y disposición legal de bienes mantenidos para la venta	3.7	<u>3.125.785.440</u>	<u>3.116.974.621</u>
Total		<u>¢3.557.073.975</u>	<u>¢3.572.814.335</u>

3.31 POR OTROS GASTOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre, un detalle del gasto como sigue:

	2022	2021
Multas por incumplimiento de disposiciones legales y normativas	¢ 170.950	¢ 1.888.133
Diferencias de cambio por otros pasivos	1.582.816.140	429.568.825
Diferencias de cambio por otros activos	2.027.460.105	1.193.869.172
Donaciones	12.814.854	13.448.160
Impuesto de renta por remesas al exterior	16.660.944	5.029.047
Patentes	116.274.866	114.884.359
Otros impuestos pagados en el país	372.402.547	337.602.860
Gastos operativos varios	<u>813.582.749</u>	<u>541.268.335</u>
Total	<u>¢4.942.183.155</u>	<u>¢2.637.558.891</u>

3.32 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La siguiente es la composición de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	2022	2021
Gastos del personal		
Sueldos y bonificaciones	¢ 4.570.040.388	¢4.251.203.690
Remuneraciones a directores	273.398.913	263.064.415
Décimo tercer sueldo	381.010.311	353.920.119
Vacaciones	49.093.115	48.519.640
Incentivos	5.415.902	5.903.730
Aporte al auxilio de cesantía	111.420.874	101.738.878
Cargas sociales patronales	1.138.828.728	1.059.451.850
Refrigerios	2.761.508	3.116.740
Vestimenta	10.231.274	9.466.545
Capacitación	17.489.763	16.179.748
Seguros para el personal	15.363.588	13.980.178
Fondo de capitalización laboral	68.434.767	61.323.725
Otros gastos del personal	<u>144.260.098</u>	<u>140.524.389</u>
Total gastos del personal	<u>¢ 6.787.749.229</u>	<u>¢6.328.393.647</u>
Otros Gastos Administrativos		
Servicios de computación	¢ 188.038.661	¢ 146.035.227
Servicios de seguridad	22.716.221	48.911.816
Servicios de limpieza	10.585.047	13.732.718
Asesoría jurídica	131.660.093	133.742.022
Auditoría externa	66.075.666	67.132.625
Servicios médicos	11.219.250	8.866.652
Servicios de mensajería	10.867.221	9.654.643
Calificación de riesgo	9.076.954	8.923.310
Otros servicios contratados	336.979.690	233.880.445
Pasajes y fletes	38.228.535	36.359.276

(Continúa)

	Nota	2022	2021
Alquiler de vehículos		¢ 134.340.502	¢ 119.358.815
Teléfonos, telex y fax		56.902.954	56.854.550
Otros gastos de movilidad y comunicaciones		25.530.169	1.473.260
Seguros sobre bienes de uso		9.879.264	9.524.725
Mantenimiento y reparación de inmuebles		312.969.164	291.325.950
Agua y energía eléctrica		113.283.390	98.250.095
Gasto por activos por derecho de uso - propiedades		524.988.824	524.950.854
Depreciación de bienes de uso		304.701.166	288.454.746
Amortización de mejoras a la propiedad	3.9	96.342.454	90.731.612
Otros seguros		23.209.158	11.477.745
Papelería, útiles y otros materiales		14.350.019	11.375.672
Gastos legales		31.701.915	19.309.182
Suscripciones y afiliaciones		63.047.381	54.992.202
Promoción y publicidad		31.788.054	14.020.919
Gastos de representación		21.587.312	13.695.185
Aportes a otras instituciones		8.328.924	4.761.970
Amortización del software	3.9	975.473.311	1.079.597.746
Aportes al presupuesto de las superintendencias		30.690.321	30.407.967
Gastos generales diversos		47.906.188	43.881.121
Subtotal		<u>3.652.467.808</u>	<u>3.471.683.050</u>
Por gastos del personal		6.787.749.229	
Por otros gastos de administración		3.652.467.808	
Total gastos administrativos		<u>¢10.440.217.037</u>	<u>¢</u>

3.33 PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No.20 de la Ley No.6041 “Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)”, los bancos privados deben contribuir anualmente a la formación de los recursos de dicha institución efectuando aportes o contribuciones equivalentes al 5% del resultado operacional neto más cualquier ajuste resultante por corrección de errores de períodos anteriores. La contribución resultante se considera como una partida deducible para la determinación del impuesto sobre la renta.

	2022	2021
Utilidad antes de participaciones e impuestos	¢2.218.947.857	¢5.252.290.214
CONAPE	<u>5%</u>	<u>5%</u>
Total	<u>¢ 110.947.392</u>	<u>¢ 262.614.510</u>

3.34 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta, se concilia de la forma que se detalla seguidamente:

	2022	2021
Resultado operacional neto	¢2.218.947.858	¢5.252.290.214
Menos participaciones sobre la utilidad	<u>(110.947.393)</u>	<u>(262.614.510)</u>
Resultado operacional neto menos participaciones	<u>¢2.108.000.465</u>	<u>¢4.989.675.704</u>
Impuesto sobre la renta (tasa del 30%)	¢ 632.400.140	¢1.496.902.711
Menos: Efecto fiscal de ingresos no gravables	(925.893.648)	(704.633.625)
Efecto fiscal de gastos fuera de balance	(194.621.970)	(216.087.064)
Más: Efecto fiscal de gastos no deducibles	<u>405.766.179</u>	<u>322.656.116</u>
Impuesto sobre la renta	<u>¢ (82.349.299)</u>	<u>¢ 898.838.138</u>

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco tiene pérdidas fiscales por un total de ¢82.349.299 sobre los cuales no se reconoció ningún impuesto de renta diferido.

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

Al 31 de diciembre de 2022, no existe una obligación por pagar como se detalla seguidamente:

	2022	2021
Saldo al inicio	¢ 32.633.640	¢ 966.641.653
Menos: Pagos efectuados	(32.633.640)	(966.641.653)
Gasto por el impuesto corriente		898.838.138
Menos: Pago a cuenta por inversiones	(214.005.922)	(141.223.259)
Menos: Adelantos de renta	<u>(674.128.605)</u>	<u>(724.981.239)</u>
Saldo final	<u>¢(888.134.527)</u>	<u>¢ 32.633.640</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco registró un gasto por impuesto sobre la renta por amortización del pago realizado en marzo 2019, por haberse acogido al proceso de Amnistía Tributaria para el período 2010 y una provisión para los traslados de cargo del período 2016 y 2017. Para este período no hubo efecto en resultados por impuesto del período.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco registró un gasto por impuesto sobre la renta por amortización del pago realizado en marzo 2019, por haberse acogido al proceso de Amnistía Tributaria para el período 2010, así como también para constituir una provisión para los traslados de cargo del período 2016 y una provisión del gasto para el período 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

	Nota	2022	2021
Impuesto sobre la renta por Amnistía Tributaria período 2010 (amortización del activo)		¢127.859.736	¢ 127.859.736
Impuesto sobre la renta traslados de cargo 2016 del período (creación de provisión)	4.4.1		111.423.666
Impuesto sobre la renta traslados de cargo 2017 del período (creación de provisión)		114.058.855	
Impuesto sobre la renta del período			898.838.138
Total		<u>¢241.918.591</u>	<u>¢1.138.121.540</u>

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados para efectos del impuesto sobre la renta a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando que esas operaciones, los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el artículo 8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencias y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

A la fecha de los estados financieros, se encuentra en proceso el estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración de la Compañía no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria.

Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría, como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y la Compañía contaría con los mecanismos de defensa existentes.

Impuesto sobre Renta Diferido - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el pasivo por impuesto diferido sobre la renta se origina por el efecto impositivo de los siguientes rubros:

2022				
Impuesto Diferido	Saldo Inicial	Reconocido en Resultados	Reconocido en Otro Resultado Integral	Saldo de Cierre
Activo:				
Valuación a valor razonable con cambios en el resultado integral	_____	_____	<u>¢ 49.088.499</u>	<u>¢ 49.088.499</u>
Total	_____	_____	<u>49.088.499</u>	<u>49.088.499</u>
Pasivo:				
Efecto de la revaluación de inmuebles y terrenos	¢ (929.006.475)	¢22.629.076		(906.377.399)
Valuación a valor razonable con cambios en el resultado integral	<u>(74.381.572)</u>	_____	<u>74.381.572</u>	_____
Total	<u>(1.003.388.047)</u>	<u>22.629.076</u>	<u>74.381.572</u>	<u>(906.377.399)</u>
Neto	<u>¢(1.003.388.047)</u>	<u>¢22.629.076</u>	<u>¢123.470.071</u>	<u>¢(857.288.900)</u>

2021				
Impuesto Diferido	Saldo Inicial	Reconocido en Resultados	Reconocido en Otro Resultado Integral	Saldo de Cierre
Activo:				
Valuación a valor razonable de las inversiones con cambios en el resultado integral	_____	_____	_____	_____
Total	_____	_____	_____	_____
Pasivo:				
Efecto de la revaluación de inmuebles y terrenos	¢(951.635.553)	¢22.629.078		¢ (929.006.475)
Valuación a valor razonable de las inversiones con cambios en el resultado integral	_____	_____	<u>¢(74.381.572)</u>	<u>(74.381.572)</u>
Total	<u>(951.635.553)</u>	<u>22.629.078</u>	<u>(74.381.572)</u>	<u>(1.003.388.047)</u>
Neto	<u>¢(951.635.553)</u>	<u>¢ 22.629.078</u>	<u>¢(74.381.572)</u>	<u>¢(1.003.388.047)</u>

3.35 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco realizó transacciones con entidades que se consideran relacionadas. A continuación, se detallan los principales saldos con grupos de interés económico vinculados y otras partes relacionadas, incluidos en el balance general.

Al 31 de Diciembre de 2022	Saldo Directo
<u>Artículo 6 Vinculación por propiedad:</u>	
GRUPO A: Persona física que controle el 10% o más del capital social	
GRUPO B: Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la entidad a través de las cuales se determinó la persona física del grupo A	
GRUPO C: Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10% del capital social de la entidad	
GRUPO D: Persona que participe con un 25% o más en el capital social de persona vinculada al grupo C	
GRUPO E: Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero	¢ 717.772.107
GRUPO F: Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen un 15% o más de esta persona jurídica	
GRUPO G: Persona que ha recibido garantías de los miembros que conforman el grupo A y C.	
GRUPO H: Persona que ha otorgado garantía a los miembros que conforman el grupo A y C	
GRUPO I: Persona física que tiene relación de parentesco con las personas del grupo A	<u>78.865.867</u>
Total vinculación por artículo 6	<u>796.637.973</u>
<u>Artículo 9 Vinculación por gestión:</u>	
GRUPO A: Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la entidad	105.208.272
GRUPO B: Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A	110.854.603
GRUPO C: Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente	136.781.205
GRUPO D: Persona jurídica en la cual más del 30% de sus directores mantienen vinculación con el grupo A	
GRUPO E: Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A	329.138.033
GRUPO F: Persona que ha otorgado garantías a los miembros del grupo A	
GRUPO G: Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% o más de ésta	69.836.330
GRUPO H: Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta	
GRUPO I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la entidad	<u>240.796.000</u>
Total vinculación por artículo 9	<u>992.614.443</u>
Total de vinculación	<u>¢1.789.252.416</u>

Al 31 de Diciembre de 2021	Saldo Directo
<u>Artículo 6 Vinculación por propiedad:</u>	
GRUPO A: Persona física que controle el 10% o más del capital social	
GRUPO B: Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la entidad a través de las cuales se determinó la persona física del grupo A	
GRUPO C: Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10% del capital social de la entidad	
GRUPO D: Persona que participe con un 25% o más en el capital social de persona vinculada al grupo C	
GRUPO E: Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero	¢1.950.334.483
GRUPO F: Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen un 15% o más de esta persona jurídica	
GRUPO G: Persona que ha recibido garantías de los miembros que conforman el grupo A y C.	
GRUPO H: Persona que ha otorgado garantía a los miembros que conforman el grupo A y C	
GRUPO I: Persona física que tiene relación de parentesco con las personas del grupo A	<u>9.512.529</u>
Total vinculación por artículo 6	<u>1.959.847.012</u>
<u>Artículo 9 Vinculación por gestión:</u>	
GRUPO A: Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la entidad	245.885.722
GRUPO B: Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A	94.586.639
GRUPO C: Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente	226.635.447
GRUPO D: Persona jurídica en la cual más del 30% de sus directores mantienen vinculación con el grupo A	
GRUPO E: Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A	
GRUPO F: Persona que ha otorgado garantías a los miembros del grupo A	
GRUPO G: Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% ó más de ésta	79.434.340
GRUPO H: Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta	
GRUPO I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la entidad	
Total vinculación por artículo 9	<u>646.542.148</u>
Total de vinculación	<u>¢2.606.389.160</u>

A continuación, se detallan los saldos de otras operaciones con partes vinculadas:

Al 31 de Diciembre de 2022				
Grupo	Detalle	Cuentas Corrientes	Cuentas a la Vista	Captación
<u>Artículo 6 Vinculación por propiedad:</u>				
Grupo_6A	Persona física que controle el 10% o más del capital social	¢ 2.972.253		
Grupo_6B	Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la entidad a través de las cuales se determinó la persona física del grupo A		¢ 55.675.846	¢2.665.995.125
Grupo_6C	Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10% del capital social de la entidad	3.236.578	21.330.227	30.099.500
Grupo_6E	Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero	2.544.639.272	243.491.952	351.123.179
Grupo_6F	Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen un 15% o más de esta persona jurídica	3.687.142	42.210.028	375.135.014
Grupo_6I	Persona física que tiene relación de parentesco con las personas del grupo A	<u>4.493.794</u>	<u>60.157.106</u>	<u>280.000.000</u>
	Subtotal	<u>2.559.029.039</u>	<u>422.865.159</u>	<u>3.702.352.818</u>
<u>Artículo 9 Vinculación por gestión:</u>				
Grupo_9A	Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la entidad	78.150.053	60.447.905	493.744.714
Grupo_9B	Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A	70.564.984	225.929.162	325.941.236
Grupo_9C	Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente	114.252.508	130.379.226	151.418.864
Grupo_9E	Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A			
Grupo_9G	Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% o más de ésta	48.153.759	5.450.954	171.567.150
Grupo_9H	Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta			
Grupo_9I	Grupo I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la entidad	<u>271</u>		
	Subtotal	<u>311.121.575</u>	<u>422.207.247</u>	<u>1.142.671.964</u>
	Total general	<u>¢2.870.150.614</u>	<u>¢845.072.406</u>	<u>¢4.845.024.782</u>

Al 31 de Diciembre de 2021				
Grupo	Detalle	Cuentas Corrientes	Cuentas a la Vista	Captación
<u>Artículo 6 Vinculación por propiedad:</u>				
Grupo_6A	Persona física que controle el 10% o más del capital social	¢ 3.125.945		
Grupo_6B	Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la Entidad a través de las cuales se determinó la persona física del grupo A		¢ 83.852.254	¢2.601.895.000
Grupo_6C	Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10% del capital social de la Entidad	4.349.123	2.512.703	32.262.500
Grupo_6E	Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero	1.334.683.024	404.879.808	824.221.066
Grupo_6F	Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen un 15% o más de esta persona jurídica	14.121.453	72.329.227	352.224.232
Grupo_6I	Persona física que tiene relación de parentesco con las personas del grupo A	2.409.502	79.597.295	260.000.000
	Subtotal	<u>1.358.689.047</u>	<u>643.171.287</u>	<u>4.070.602.798</u>
<u>Artículo 9 Vinculación por gestión:</u>				
Grupo_9A	Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la entidad	117.492.139	74.804.150	427.178.243
Grupo_9B	Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A	98.950.131	685.895.698	932.689.777
Grupo_9C	Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente	56.163.589	142.303.019	132.114.938
Grupo_9E	Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A			362.172.585
Grupo_9G	Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% o más de ésta	18.023.960	2.898.927	
Grupo_9H	Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta			
Grupo_9I	Grupo I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la entidad	173.274.597		
	Subtotal	<u>463.904.416</u>	<u>905.901.794</u>	<u>1.854.155.543</u>
	Total general	<u>¢1.822.593.463</u>	<u>¢1.549.073.081</u>	<u>¢5.924.758.341</u>

Saldos y Transacciones Entidades Relacionadas - A continuación, se detallan los saldos y transacciones con las entidades del Grupo Financiero Improsa, S.A.:

Saldos del Balance de Situación -

	Notas	2022	2021
Activos			
Cuentas por cobrar	3.6	¢ 1.871.436	¢ 1.751.304
Cartera de crédito		<u>1.789.252.416</u>	<u>2.606.389.160</u>
Total		<u>¢1.791.123.852</u>	<u>¢2.608.140.464</u>
Pasivos			
Obligaciones con el público		¢8.560.247.802	¢9.296.424.885
Cuentas por pagar	3.12	<u>474.258</u>	<u>2.803.863</u>
Total		<u>¢8.560.722.060</u>	<u>¢9.299.228.748</u>

Transacciones con partes relacionadas registradas como ingresos y gastos:

	2022	2021
Gastos operativos:		
Otros gastos con partes relacionadas	¢269.840.198	¢215.027.990
Otros gastos por comisiones y administrativos	<u>891.166</u>	<u>11.533.589</u>
Total gastos operativos	<u>¢270.731.364</u>	<u>¢226.561.579</u>
Ingresos operativos	<u>¢941.743.281</u>	<u>¢918.424.966</u>
Ingresos financieros	<u>¢ 82.737.055</u>	<u>¢139.791.234</u>

Términos y Condiciones de las Transacciones con Partes Relacionadas - Las cuentas por cobrar y por pagar no tienen garantías y son recuperables o pagaderas en efectivo. Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar y por pagar se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, y son recuperables o pagaderas en la moneda funcional de los estados financieros.

Los ingresos por servicios incluyen ingresos operativos por servicios administrativos brindados por el Banco a otras Subsidiarias del Grupo Financiero, así como ingresos por comisiones en negocios referidos, que son efectuados a precios de mercado normales.

Los gastos por servicios incluyen gastos operativos por servicios administrativos que le brindan otras Subsidiarias del Grupo Financiero al Banco, también incluyen comisiones por negocios referidos en la colocación de productos del Banco, realizadas por ejecutivos de otras Subsidiarias.

3.36 OTRAS CONCENTRACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS

3.36.1 DISPONIBILIDADES E INVERSIONES POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

	2022	2021
Costa Rica	¢ 89.277.795.352	¢140.277.759.244
Panamá	3.035.625.683	16.792.734
Honduras	3.823.774	4.098.557
Estados Unidos	15.517.672.031	462.309.243
Europa	<u>6.119.663</u>	<u>56.910.315</u>
Total	<u>¢107.841.036.503</u>	<u>¢140.817.870.093</u>

3.36.2 PASIVOS TOTALES POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

	2022	2021
Costa Rica	¢254.939.856.289	¢259.842.778.329
Honduras	4.647.311.028	9.735.473.163
Resto Zona del Caribe		1.545.538.725
Europa	<u>65.256.682.476</u>	<u>93.645.769.480</u>
Total	<u>¢324.843.849.793</u>	<u>¢364.769.559.697</u>

3.37 VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

De conformidad con las disposiciones emitidas por la SUGEF, el siguiente es el detalle del vencimiento de activos y pasivos.

Vencimiento de Activos y Pasivos al 31 de Diciembre de 2022 (Montos en Millones de Colones)									
Descripción de la Partida	A la Vista	1 a 30 Días	31 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 180 Días	181 a 365 Días	Mas de 365 Días	Venc. Mayor a 30 Días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 7.250								¢ 7.250
Cuentas de encaje del BCCR	6.661	¢ 1.322	¢ 1.119	¢ 2.273	¢ 3.706	¢ 6.342	¢ 11.723		33.146
Inversiones	1.625	8.769	164	105	9.705	4.512	42.564		67.444
Cartera de créditos		<u>5.883</u>	<u>5.073</u>	<u>4.267</u>	<u>19.234</u>	<u>17.419</u>	<u>187.163</u>	<u>¢6.647</u>	<u>245.686</u>
Total de activos	<u>15.536</u>	<u>15.974</u>	<u>6.356</u>	<u>6.645</u>	<u>32.645</u>	<u>28.273</u>	<u>241.450</u>	<u>6.647</u>	<u>353.526</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	50.525	7.349	8.616	14.348	26.585	40.094	33.338		180.855
Obligaciones con el BCCR							18.163		18.163
Obligaciones con entidades financieras	2.606	5.032	1.059	6.615	5.055	13.970	75.457		109.794
Cargos por pagar	<u>4</u>	<u>971</u>	<u>275</u>	<u>391</u>	<u>441</u>	<u>457</u>	<u>727</u>		<u>3.266</u>
Total de pasivos	<u>53.135</u>	<u>13.352</u>	<u>9.950</u>	<u>21.354</u>	<u>32.081</u>	<u>54.521</u>	<u>127.685</u>		<u>312.078</u>
Diferencia	<u>¢(37.599)</u>	<u>¢ 2.622</u>	<u>¢(3.594)</u>	<u>¢(14.709)</u>	<u>¢ 564</u>	<u>¢(26.248)</u>	<u>¢113.765</u>	<u>¢6.647</u>	<u>¢ 41.448</u>

Nota - Las inversiones en valores y depósitos y la cartera de créditos contienen los intereses por cobrar relacionados. Durante el año 2022 las inversiones en valores a la vista se redujeron en US\$53,510,000, producto de una disminución en el excedente de liquidez del Banco. Este calce no corresponde al calce regulatorio con el que se gestiona el riesgo de liquidez, pues no ajusta por lo ponderadores correspondientes la exigibilidad del pasivo con el público a la vista.

Vencimiento De Activos Y Pasivos Al 31 De Diciembre De 2021 (Montos En Millones De Colones)									
Descripción de la Partida	A la vista	1 a 30 Días	31 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 180 Días	181 a 365 Días	Mas de 365 Días	Venc. Mayor a 30 Días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 8.589								¢ 8.589
Cuentas de encaje del BCCR	7.056	¢ 1.009	¢ 1.031	¢ 1.760	¢ 4.108	¢ 5.373	¢ 15.594		35.931
Inversiones	36.211	8.141	4.487	25	4.628	6.561	36.246		96.299
Cartera de créditos		<u>7.472</u>	<u>6.711</u>	<u>2.880</u>	<u>17.699</u>	<u>21.324</u>	<u>183.242</u>	<u>¢9.063</u>	<u>248.391</u>
Total de activos	<u>51.856</u>	<u>16.622</u>	<u>12.229</u>	<u>4.665</u>	<u>26.435</u>	<u>33.258</u>	<u>235.082</u>	<u>9.063</u>	<u>389.210</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	58.459	4.578	7.692	11.202	27.546	28.768	61.275		199.520
Obligaciones con el BCCR							18.163		18.163
Obligaciones con entidades financieras	1.740	3.948	1.715	3.999	6.583	19.773	93.720		131.478
Cargos por pagar	<u>37</u>	<u>749</u>	<u>282</u>	<u>330</u>	<u>506</u>	<u>335</u>	<u>848</u>		<u>3.087</u>
Total de pasivos	<u>60.236</u>	<u>9.275</u>	<u>9.689</u>	<u>15.531</u>	<u>34.635</u>	<u>48.876</u>	<u>174.006</u>		<u>352.248</u>
Diferencia	<u>¢(8.380)</u>	<u>¢ 7.347</u>	<u>¢ 2.540</u>	<u>¢(10.866)</u>	<u>¢(8.200)</u>	<u>¢(15.618)</u>	<u>¢ 61.076</u>	<u>¢9.063</u>	<u>¢ 36.962</u>

Nota - Las inversiones en valores y depósitos y la cartera de crédito contienen los intereses por cobrar relacionados.

3.38 RIESGO DE LIQUIDEZ, DE MERCADO Y DE CRÉDITO

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados, es decir la posibilidad de que la entidad financiera no cuente con los recursos monetarios necesarios para cubrir los gastos de operación, los retiros de sus depositantes y sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. Este riesgo se mide por medio del flujo de caja diario y del calce de plazos. El control constante de los vencimientos de pasivo y de los egresos por concepto de retiros de los depositantes y colocaciones de crédito, permite determinar con anticipación los posibles problemas de liquidez.

Normalmente, este riesgo se minimiza manteniendo un adecuado calce entre los plazos de la recuperación de los activos y los plazos de la atención de las obligaciones. Una de las formas más común y práctica de evaluar la administración de la liquidez, es mediante las relaciones de recuperación de activos respecto al vencimiento de pasivos en diferentes plazos.

El Banco procura mantener niveles de liquidez por encima de los parámetros que rigen para el sistema bancario nacional, los cuales exigen una relación de activos y pasivos a tres meses mayor o igual a 0,85 veces en colones y 0,94 veces en moneda extranjera. Los niveles de liquidez que se mantienen son los que se requieren en determinado momento, evitando excesos o deficiencias en recursos líquidos que puedan afectar negativamente las utilidades del banco.

Dentro de la liquidez, las inversiones y disponibilidades juegan un papel preponderante. Las inversiones pueden ser convertidas fácilmente en efectivo en el corto plazo, ya sea por su venta en los mercados organizados o por su capacidad para funcionar como garantía en los diferentes mercados de liquidez. Estas inversiones han sido adquiridas por el banco con la finalidad de mejorar la liquidez total, dado que permiten reaccionar con rapidez a demandas de efectivo, o para atender situaciones inesperadas. A su vez, las disponibilidades están conformadas por el dinero en caja y bóveda, depósitos a la vista en el B.C.C.R. y en otras entidades financieras del país y del exterior, los cuales son de acceso inmediato.

Asimismo, el Banco tiene la política de calzar los vencimientos de sus operaciones pasivas con la recuperación de sus operaciones activas y diluir los vencimientos y concentraciones a lo largo de todo el período, de forma que se eviten las concentraciones en un período corto en particular, a fin de obtener menores niveles de riesgo de liquidez.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) identifica, mide y controla el riesgo de liquidez en forma diaria, analizando los pasivos con depositantes u obligaciones con entidades financieras, así como las inversiones y disponibilidades para hacer frente a las anteriores. Para esto se determinan en las dos monedas relevantes 2 indicadores principales: el indicador de cobertura del retiro potencial y el indicador de cobertura de mayores depositantes, además de dar seguimiento al Índice de Cobertura de Liquidez (ICL). La Junta Directiva a través del Comité de Riesgos da seguimiento mensual a los resultados de cada uno de estos indicadores y cuenta con la potestad de modificar los límites si así lo considera oportuno (a excepción del ICL que es un límite regulatorio).

Riesgos Financieros (Riesgos de Mercado y Crédito) - Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance como consecuencia de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos. Para cada una de las unidades del negocio, es preciso identificar los factores de riesgo que condicionan su valor y que caracterizan su comportamiento. Los cambios en las variables de riesgo pueden ser causados por factores domésticos o por factores externos y generalmente corresponden a variaciones en: las tasas de interés, los tipos de cambio de las monedas, los precios de las mercancías, las volatilidades, la inflación, entre otros. Este riesgo se subdivide en los siguientes tipos:

- a. **Riesgo de Tasas de Interés** - se define como la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro de la cartera de inversión, generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la Entidad. Este riesgo existe cuando la capacidad de ajustar las tasas activas de una entidad no coincide con la de las pasivas.

Este riesgo se mide sistemáticamente mediante el modelo de sensibilidad de tasas de interés (brecha financiera) desarrollado por la SUGEF, el cual no permite desviaciones superiores a un 5%. El indicador del modelo se define como: el valor absoluto de [duración de activos sensibles a tasas menos (duración de pasivos sensibles a tasas por pasivos sensibles a tasas / activos sensibles a tasas)] / (1 + tasa básica pasiva) por el cambio máximo esperado en un año en la tasa básica pasiva.

La UAIR mide la probable variación en el valor actual de activos y/o pasivos de la institución ante la variación de las tasas de interés prevalecientes en el mercado, bajo las técnicas de duración. Se calcula el PER (patrimonio en riesgo), el cual tiene límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.

Sobre este particular es importante señalar, que desde que está en vigencia el modelo, el Banco procura desviaciones mínimas. Esto se debe en gran medida, a la política de mantener una correlación alta y positiva entre los activos y pasivos sensibles al cambio en el tipo de tasa. Para más detalle, a continuación, se muestra el cuadro de brechas con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Al 31 de Diciembre de 2022							
(Expresado en Millones de Colones)							
Hasta 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	De 361 a 2 Años	Más de 2 Años	Total	
Saldos en moneda nacional:							
Inversiones	¢ 763	¢ 110	¢ 3.500	¢ 1.033	¢ 6.030	¢ 634	¢ 12.070
Cartera de créditos	<u>15.274</u>	<u>22.573</u>	<u>4.705</u>	<u>3.504</u>	<u>5.231</u>	<u>23.837</u>	<u>75.124</u>
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	<u>16.037</u>	<u>22.683</u>	<u>8.205</u>	<u>4.537</u>	<u>11.261</u>	<u>24.471</u>	<u>87.194</u>
Obligaciones con el público	2.629	8.313	7.066	11.556	2.094	10.154	41.812
Obligaciones con el BCCR						18.163	18.163
Obligaciones con entidades financieras	<u>32.764</u>	<u>2.794</u>	<u>388</u>	<u>699</u>	<u>5.740</u>	<u>79</u>	<u>42.464</u>
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	<u>35.393</u>	<u>11.107</u>	<u>7.454</u>	<u>12.255</u>	<u>7.834</u>	<u>28.396</u>	<u>102.439</u>
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	<u>(19.356)</u>	<u>11.576</u>	<u>751</u>	<u>(7.718)</u>	<u>3.427</u>	<u>(3.925)</u>	<u>(15.245)</u>
Saldos en moneda extranjera:							
Inversiones	3.411	324	8.757	4.540	29.977	5.035	52.044
Cartera de créditos	<u>101.668</u>	<u>24.720</u>	<u>5.835</u>	<u>3.315</u>	<u>5.468</u>	<u>36.117</u>	<u>177.123</u>
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	<u>105.079</u>	<u>25.044</u>	<u>14.592</u>	<u>7.855</u>	<u>35.445</u>	<u>41.152</u>	<u>229.167</u>
Obligaciones con el público	4.861	14.991	19.846	28.766	20.917	879	90.260
Obligaciones con entidades financieras	<u>19.232</u>	<u>12.284</u>	<u>7.501</u>	<u>3.303</u>	<u>10.692</u>	<u>18.128</u>	<u>71.140</u>
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	<u>24.093</u>	<u>27.275</u>	<u>27.347</u>	<u>32.069</u>	<u>31.609</u>	<u>19.007</u>	<u>161.400</u>
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	<u>80.986</u>	<u>(2.231)</u>	<u>(12.755)</u>	<u>(24.214)</u>	<u>3.836</u>	<u>22.145</u>	<u>67.767</u>
Saldos totales moneda nacional y moneda extranjera:							
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	121.116	47.727	22.797	12.392	46.706	65.623	316.361
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	<u>59.486</u>	<u>38.382</u>	<u>34.801</u>	<u>44.324</u>	<u>39.443</u>	<u>47.403</u>	<u>263.839</u>
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	<u>¢ 61.630</u>	<u>¢ 9.345</u>	<u>¢(12.004)</u>	<u>¢(31.932)</u>	<u>¢ 7.263</u>	<u>¢18.220</u>	<u>¢ 52.522</u>

Al 31 de Diciembre de 2021							
(Expresado en Millones de Colones)							
Hasta 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	De 361 a 2 Años	Más de 2 Años	Total	
Saldos en moneda nacional:							
Inversiones	¢ 668	¢ 33	¢ 2.990	¢ 1.380	¢ 2.443	¢ 4.778	¢ 12.292
Cartera de créditos	<u>16.241</u>	<u>14.695</u>	<u>7.219</u>	<u>2.024</u>	<u>4.036</u>	<u>19.414</u>	<u>63.629</u>
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	<u>16.909</u>	<u>14.728</u>	<u>10.209</u>	<u>3.404</u>	<u>6.479</u>	<u>24.192</u>	<u>75.921</u>
Obligaciones con el público	224	4.299	1.878	8.577	27.707	4.043	46.728
Obligaciones con el BCCR						18.163	18.163
Obligaciones con entidades financieras	<u>21.540</u>	<u>3.571</u>	<u>214</u>	<u>439</u>	<u>2.882</u>	<u>18.548</u>	<u>47.194</u>
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	<u>21.764</u>	<u>7.870</u>	<u>2.092</u>	<u>9.016</u>	<u>30.589</u>	<u>40.754</u>	<u>112.085</u>
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	<u>(4.855)</u>	<u>6.858</u>	<u>8.117</u>	<u>(5.612)</u>	<u>(24.110)</u>	<u>(16.562)</u>	<u>(36.164)</u>
Saldos en moneda extranjera:							
Inversiones		4.625	4.103	6.223	16.091	12.860	43.902
Cartera de créditos	<u>116.646</u>	<u>29.013</u>	<u>11.819</u>	<u>2.789</u>	<u>4.268</u>	<u>20.071</u>	<u>184.606</u>
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	<u>116.646</u>	<u>33.638</u>	<u>15.922</u>	<u>9.012</u>	<u>20.359</u>	<u>32.931</u>	<u>228.508</u>
Obligaciones con el público	4.448	14.916	26.044	20.196	26.267	4.339	96.210
Obligaciones con entidades financieras	<u>30.197</u>	<u>26.940</u>	<u>16.778</u>	<u>1.527</u>	<u>8.505</u>	<u>19.557</u>	<u>103.504</u>
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	<u>34.645</u>	<u>41.856</u>	<u>42.822</u>	<u>21.723</u>	<u>34.772</u>	<u>23.896</u>	<u>199.714</u>
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	<u>82.001</u>	<u>(8.218)</u>	<u>(26.900)</u>	<u>(12.711)</u>	<u>(14.413)</u>	<u>9.035</u>	<u>28.794</u>
Saldos totales moneda nacional y moneda extranjera:							
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	133.555	48.366	26.131	12.416	26.838	57.123	304.429
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	<u>56.409</u>	<u>49.726</u>	<u>44.914</u>	<u>30.739</u>	<u>65.361</u>	<u>64.650</u>	<u>311.799</u>
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	<u>¢ 77.146</u>	<u>¢(1.360)</u>	<u>¢(18.783)</u>	<u>¢(18.323)</u>	<u>¢(38.523)</u>	<u>¢ (7.527)</u>	<u>¢ (7.370)</u>

- b. **Riesgo de Precio** - Es la probabilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero. La UAIR identifica, se mide y controla en forma mensual el valor de la máxima pérdida esperada de la cartera del banco - inversiones propias, en un determinado horizonte de tiempo y dentro de un nivel de confianza dado mediante el cálculo del valor en riesgo (VAR), con el fin de gestionar el riesgo de mercado de las inversiones en títulos valores en su componente precio de mercado. Para ello se mide y controla con los siguientes indicadores: VAR total monetario / patrimonio. El VAR (valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones. Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.
- c. **Riesgo de Crédito** - Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en la relación a un prestatario, o grupos de prestatarios y a segmentos geográficos e industriales. Tales riesgos se controlan sobre una base revolutiva y están sujetos a una revisión de periodicidad al menos anual o superior. Los límites sobre el nivel de riesgo de crédito por producto se aprueban regularmente por la Junta Directiva.

El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores, la administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del balance. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito, avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

La UAIR y el Comité de Riesgo le dan seguimiento a una serie de indicadores de riesgo crediticio tales como la morosidad mayor a 90 días, la cobertura de la cartera morosa mayor a 90 días, la morosidad mayor a 30 días, calidad del activo, entre otros. Igualmente, la UAIR realiza el cálculo de la pérdida esperada de la cartera y la relaciona al nivel de estimaciones del banco, así como el cálculo de todos los indicadores que estipula el acuerdo SUGEF 2-10. Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento. La UAIR circula de manera mensual un reporte de riesgo crediticio donde se analiza a profundidad la cartera crediticia, contingente y SBD con información tal como: detalle descriptivo de la cartera, morosidad, bienes realizables, análisis factorial, grandes exposiciones, entre otros.

Finalmente es importante comentar, que un Banco también se expone a riesgos cambiarios a través de su cartera de crédito. Esto, debido a que aumentos en el tipo de cambio, pueden incidir en la capacidad de pago de un cliente crediticio que tenga un pasivo en moneda externa. La Entidad dispone de metodologías de riesgo cambiario y crediticio, que permiten medir los impactos en el flujo de caja de un deudor ante variaciones en el tipo de cambio, y de esta forma poder sensibilizar diferentes escenarios.

- d. **Riesgo Cambiario** - Es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio, está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones. Este riesgo también se manifiesta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial. Este riesgo depende de la posición del balance, o mejor dicho del nivel de exposición cambiaria del ente, también incide el grado de exposición que se tenga por las operaciones en moneda extranjera que no se registran en el balance.

Este riesgo se mide por medio del indicador definido por SUGEF para tal fin, el cual no debe superar el 5% y se calcula como el valor absoluto de los activos en moneda extranjera menos pasivos en moneda extranjera, multiplicado por la variación máxima esperada en el tipo de cambio en un año y dividido entre el capital base (Definido en el acuerdo SUGEF 3-06).

La UAIR mide diariamente la pérdida máxima esperada por riesgo cambiario a través de la volatilidad del tipo de cambio y su relación a la posición neta en moneda extranjera (indicador de riesgo cambiario). Se tiene límite aprobado por la Junta Directiva al cual se le da seguimiento.

A continuación, se presenta el calce de plazos en moneda extranjera, obtenido para el cierre al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

AI 31 de Diciembre de 2022 (En Miles de Dólares Estadounidenses)									
	A la Vista	Hasta 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	Más de 1 año	Partidas Vencidas a Más de 30 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	US\$ 8,881								US\$ 8,881
Cuenta de encaje con el B.C.C.R.	10,191	US\$ 1,820	US\$ 1,551	US\$ 2,839	US\$ 5,226	US\$ 8,971	US\$ 14,471		45,069
Inversiones en valores y depósitos	2,700	6,938	195	124	13,989	6,200	55,940		86,086
Cartera de crédito		<u>7,067</u>	<u>5,922</u>	<u>5,221</u>	<u>26,160</u>	<u>20,177</u>	<u>217,247</u>	<u>US\$9,478</u>	<u>291,272</u>
Total activos	<u>21,772</u>	<u>15,825</u>	<u>7,668</u>	<u>8,184</u>	<u>45,375</u>	<u>35,348</u>	<u>287,658</u>	<u>9,478</u>	<u>431,308</u>
Pasivos									
Obligaciones:									
Con el público	71,341	7,978	10,081	14,508	32,549	47,693	35,312		219,462
Con entidades financieras	4,130	7,000	1,407	6,514	6,157	18,745	71,868		115,821
Cargos por pagar	<u>7</u>	<u>1,419</u>	<u>365</u>	<u>488</u>	<u>608</u>	<u>470</u>	<u>517</u>		<u>3,874</u>
Total pasivos	<u>75,478</u>	<u>16,397</u>	<u>11,853</u>	<u>21,510</u>	<u>39,314</u>	<u>66,908</u>	<u>107,697</u>		<u>339,157</u>
Neto	<u>US\$(53,706)</u>	<u>US\$ (572)</u>	<u>US\$ (4,185)</u>	<u>US\$(13,326)</u>	<u>US\$ 6,061</u>	<u>US\$(31,560)</u>	<u>US\$179,961</u>	<u>US\$9,478</u>	<u>US\$ 92,151</u>

Nota - Las inversiones en valores y depósitos y la cartera de créditos contienen los intereses por cobrar relacionados. Durante el año 2022 las inversiones en valores a la vista se redujeron en US\$53,510,000, producto de una disminución en el excedente de liquidez del Banco. Este calce no corresponde al calce regulatorio con el que se gestiona el riesgo de liquidez, pues no ajusta por lo ponderadores correspondientes la exigibilidad del pasivo con el público a la vista.

AI 31 de Diciembre de 2021 (En Miles de Dólares Estadounidenses)									
	A la Vista	Hasta 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	Más de 1 año	Partidas Vencidas a Más de 30 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	US\$ 9,745								US\$ 9,745
Cuenta de encaje con el B.C.C.R.	10,264	US\$ 1,487	US\$ 1,414	US\$ 2,538	US\$ 6,138	US\$ 7,454	US\$ 19,507		48,802
Inversiones en valores y depósitos	56,120	7,551	6,953	10	5,889	8,461	41,970		126,954
Cartera de crédito		9,471	8,243	3,329	23,247	26,283	211,996	US\$13,010	295,579
Total activos	76,129	18,509	16,610	5,877	35,274	42,198	273,473	13,010	481,080
Pasivos									
Obligaciones:									
Con el público	79,055	6,750	8,675	14,060	39,797	31,340	46,521		226,198
Con entidades financieras	2,035	5,000	2,500	5,996	8,697	27,554	107,592		159,374
Cargos por pagar	56	1,128	374	459	767	471	399		3,654
Total pasivos	81,146	12,878	11,549	20,515	49,261	59,365	154,512		389,226
Neto	US\$ (5,017)	US\$ 5,631	US\$ 5,061	US\$(14,638)	US\$(13,987)	US\$(17,167)	US\$118,961	US\$13,010	US\$ 91,854

Nota - Las inversiones en valores y depósitos y la cartera de créditos contienen los intereses por cobrar relacionados.

Al 31 de diciembre de 2022 existe una apreciación del colón con respecto al dólar, el cual pasó de ¢645,25 colones por dólar en 2021 a ¢ 601,99 colones por dólar en 2022. Dado lo anterior, y por la posición neta en moneda extranjera del Banco, existe una variación significativa en el diferencial cambiario.

3.39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, y en las Notas 3.37 y 3.38 se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros del Banco que son requeridas por dicha norma y que no se detallan en las notas mencionadas:

3.39.1 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los instrumentos financieros del Banco se componían de:

	2022	2021
Disponibilidades	¢ 40.396.000.084	¢ 44.519.047.182
Activos financieros (valuados al costo amortizado):		
Inversiones en valores y depósitos	66.856.739.884	95.647.003.779
Cartera de créditos	241.961.066.166	244.092.287.704
Productos por cobrar	4.257.431.443	5.845.482.099
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>2.046.667.385</u>	<u>3.341.470.756</u>
Total	<u>¢355.517.904.962</u>	<u>¢393.445.291.520</u>
Pasivos financieros (valuados al costo amortizado):		
Obligaciones con el público	¢180.853.681.287	¢199.518.692.325
Obligaciones con el BCCR	18.163.000.000	18.163.000.000
Otras obligaciones financieras	118.482.752.773	140.936.929.715
Cargos financieros por pagar	3.103.217.243	3.069.654.719
Cuentas por pagar	<u>1.957.239.979</u>	<u>2.153.419.231</u>
Total	<u>¢322.559.891.282</u>	<u>¢363.841.695.990</u>

3.39.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La división financiera del Banco monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estos incluyen el riesgo crediticio, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario, los cuales se detallan en la Nota 3.38.

- **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - El Banco requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos e inversiones de neta liquidez. Además, cuenta con líneas de crédito en instituciones financieras que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, el Banco prepara calces de plazos y monitorea las tasas de interés efectivas al 31 de diciembre de 2022, los cuales se detallan en

la Nota 3.38. Con el objeto de cubrir la exposición del riesgo cambiario generado por la posición neta en moneda extranjera, el banco mantiene operaciones con derivados, según se detalla en la Nota 4.1.

- **Riesgo Cambiario** - El Banco realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, por tanto, se expone al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se detalla en la Nota 3.38.

- **Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio** - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda no funcional producto de una disminución o incremento en el tipo de cambio. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

Sensibilidad a un Aumento en el Tipo de Cambio -

Sensibilidad a un Aumento en el Tipo de Cambio -

	Nota	
Posición neta	3.5	US\$72,291,300
Tipo de cambio de cierre al 31/12/2022		¢ 601,99
Aumento en el tipo de cambio de un 10%		60,20
Ganancia		¢4.351.863.969

Sensibilidad a una Disminución en el Tipo de Cambio -

	Nota	
Posición neta	3.5	US\$ 72,291,300
Tipo de cambio de cierre al 31/12/2022		¢ 601,99
Disminución en el tipo de cambio de un 10%		(60,20)
Pérdida		¢(4.351.863.969)

- **Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés** - Al 31 de diciembre de 2022, se presenta el siguiente análisis de sensibilidad de tasas de interés para los instrumentos de inversión y de deuda:

Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de las Inversiones -

Inversiones en instrumentos financieros	<u>¢66.856.739.884</u>
Aumento en las tasas de un 1%	<u>¢ 668.567.399</u>
Aumento en las tasas de un 2%	<u>¢ 1.337.134.798</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones -

Inversiones en instrumentos financieros	<u>¢66.856.739.884</u>
Disminución en las tasas de un 1%	<u>¢ (668.567.399)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	<u>¢ (1.337.134.798)</u>

Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de la Cartera de Crédito -

Cartera de crédito	<u>¢237.463.533.694</u>
Aumento en las tasas de un 1%	<u>¢ 2.374.635.337</u>
Aumento en las tasas de un 2%	<u>¢ 4.749.270.674</u>

Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de la Cartera de Crédito -

Cartera de crédito	<u>¢237.463.533.694</u>
Disminución en las tasas de un 1%	<u>¢ (2.374.635.337)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	<u>¢ (4.749.270.674)</u>

Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de las Obligaciones con el Público -

Obligaciones con el público	<u>¢180.853.681.287</u>
Aumento en las tasas de un 1%	<u>¢ 1.808.536.813</u>
Aumento en las tasas de un 2%	<u>¢ 3.617.073.626</u>

Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de las Obligaciones con el Público -

Obligaciones con el público	<u>¢180.853.681.287</u>
Disminución en las tasas de un 1%	<u>¢ (1.808.536.813)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	<u>¢ (3.617.073.626)</u>

Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de la Deuda -

Obligaciones financieras	<u>¢118.482.752.773</u>
Aumento en las tasas de un 1%	<u>¢ 1.184.827.528</u>
Aumento en las tasas de un 2%	<u>¢ 2.369.655.055</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la deuda:

Obligaciones financieras	<u>¢118.482.752.773</u>
Disminución en las tasas de un 1%	<u>¢ (1.184.827.528)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	<u>¢ (2.369.655.055)</u>

3.39.3 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa el cálculo de estas. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la entidad continuará como negocio en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o una venta en circunstancias adversas.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- **Nivel 1** - Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2** - Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).
- **Nivel 3** - Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

El valor en libros se aproxima a su valor razonable, excepto por la Cartera de Crédito y los Bienes Realizables, debido al tratamiento contable establecido por el Ente Regulador SUGEF.

4. PARTIDAS DE CONTINGENCIAS, CUENTAS DE ORDEN E INFORMACIÓN

4.1 CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas contingentes se detallan como sigue:

	2022	2021
Garantías de cumplimiento	¢5.238.544.226	¢ 5.988.788.914
Garantías de participación	150.543.784	200.658.481

(Continúa)

	2022	2021
Cartas de crédito a la vista sin depósito previo	¢ 258.607.680	¢ 22.180.211
Cartas de crédito diferidas sin depósito previo	331.746.250	34.854.211
Líneas de crédito de utilización automática	<u>3.133.035.186</u>	<u>4.161.702.170</u>
Total	<u>¢9.112.477.126</u>	<u>¢10.408.183.987</u>

4.2 FIDEICOMISOS Y COMISIONES DE CONFIANZA

Banco Improsa, S.A. había firmado contratos de fideicomiso, por los cuales, en su condición de fiduciario, recibió bienes para garantizar los créditos otorgados por terceros y solamente cuentan con estados financieros auditados los fideicomisos de titularización de acuerdo a la regulación vigente. El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los bienes fideicometidos es el siguiente:

	2022	2021
ACTIVOS		
Disponibilidades	¢ 4.690.239.434	¢ 4.331.798.575
Inversiones en instrumentos financieros	10.314.308.682	19.848.212.981
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>22.210.691.430</u>	<u>22.747.696.493</u>
Subtotal	<u>37.215.239.546</u>	<u>46.927.708.049</u>
Terrenos	2.107.739.627.964	2.117.944.652.047
Edificios e instalaciones	1.863.209.411.384	2.041.557.237.470
Equipo y mobiliario	487.431.486.163	513.615.071.182
Equipo de cómputo	56.260.731	56.260.731
Otros activos	<u>509.828.816.714</u>	<u>610.255.608.427</u>
Total activos de los fideicomisos	<u>¢5.005.480.842.502</u>	<u>¢5.330.356.537.906</u>
PASIVOS		
Cuentas por pagar y provisiones	¢ 6.913.649	¢ 5.851.424
Obligaciones con entidades no financieras	3.296.066.474	3.860.069.609
Otros pasivos	<u>7.439.657</u>	<u>13.766.409</u>
Total de pasivos de los fideicomisos	<u>3.310.419.780</u>	<u>3.879.687.442</u>
PATRIMONIO		
Aportes en efectivo	14.694.970.058	23.847.666.381
Aportes en especie	4.987.450.416.219	5.302.613.264.908
Ajustes al patrimonio	(2.366.074)	(879.786)
Resultados acumulados	<u>27.402.519</u>	<u>16.798.961</u>
Total patrimonio	<u>5.002.170.422.722</u>	<u>5.326.476.850.464</u>
Total pasivos y patrimonio de los fideicomisos	<u>¢5.005.480.842.502</u>	<u>¢5.330.356.537.906</u>

4.3 OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de cuentas de orden es el siguiente:

	2022	2021
Otras garantías en poder de la entidad	¢659.144.969.708	¢1.157.782.791.719
Líneas de crédito otorgadas, pendientes de utilización	38.854.005.794	43.989.669.033
Créditos castigados	3.974.596.641	8.947.881.406
(1) Productos en suspenso cartera de créditos	522.645.380	370.777.695
Cuentas de registro varias	10.017.668.959	13.474.619.795
Cuentas de orden por cuenta de terceros	11.338.720.663	21.033.067.704
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividades de custodia	<u>2.542.099.769</u>	<u>2.636.806.542</u>
Total	<u>¢726.394.706.914</u>	<u>¢1.248.235.613.894</u>

- (1) De conformidad con la resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la SUGEF, la cual indica que a partir del 1° de noviembre de 2021, se suspende el registro contable como ingreso del devengo de intereses a más de 180 días, al 31 de diciembre de 2022, el Banco no reconoció en el estado de resultados la suma de ¢263.771.042, correspondiente a intereses devengados por más de 180 días y no percibidos, los cuales, se registraron en la cuenta de orden “productos por cobrar en suspenso”. (Nota 3.3.6).

Al 31 de diciembre de 2021 no reconoció en los Estados de Resultados la suma de ¢156.483.266 correspondientes a intereses de operaciones de crédito que superan los 180 días de devengamiento.

4.4 PASIVOS CONTINGENTES

4.4.1 FISCAL

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, el Banco mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para tales fines. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una fiscalización.

A continuación, se presenta un detalle del traslado de cargos para el período 2016 y una propuesta de regularización para el período 2017 los cuales han sido notificados al Banco:

- **Fiscalización Período 2016** - En diciembre del 2018, el Banco fue notificado de un traslado de cargos por ¢643.785.537 sobre la actuación fiscalizadora llevada a cabo por la Tributación Directa para el período 2016, actuación que se encuentra aún en fase de discusión, por lo que el Banco remitió en enero del 2019

un documento de impugnación sobre dicho traslado. El 8 de agosto de 2019, el Banco fue notificado de la resolución determinativa, contra la cual el Banco presentó, el 20 de setiembre de 2019, recurso de revocatoria ante la Dirección de Grandes Contribuyentes. El 23 de diciembre de 2020 el Banco fue notificado del rechazo del recurso de revocatoria, por lo que el día 4 de febrero de 2021 presentó un recurso de apelación contra esta resolución ante la Dirección de Grandes Contribuyentes.

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco ha reconocido una provisión por este concepto por la suma de ¢557.118.333. Esta provisión terminó de constituirse en junio del 2021, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera (Nota 7) por lo que para este período 2022 no incurre en ningún gasto del período por este concepto, mientras que para el período 2021 reconoció al gasto en el período 2021 la suma de ¢111.423.666 (Nota 3.34), correspondiente a una provisión mensual de ¢18.570.611.

Sobre este mismo caso existe un procedimiento administrativo sancionatorio, mediante el cual se pretende imponer una sanción del 50%, en fecha 14 de noviembre de 2018 se llevó a cabo la Audiencia Final y se notificó el Informe de Alegatos contra la Propuesta de Resolución Sancionadora; actualmente se está a la espera de que el Procedimiento Determinativo adquiera firmeza para emitir la Resolución Sancionadora.

- ***Fiscalización Período 2017*** - En marzo del 2022, el Banco fue notificado de un traslado de cargos por ¢1.252.452.862 sobre la actuación fiscalizadora llevada a cabo por la Tributación Directa para el período 2017, actuación que se encuentra aún en fase de discusión, por lo que el Banco el 24 de marzo de 2022 presentó formal Reclamo Administrativo en contra del Traslado de Cargos. El 26 de mayo de 2022 el Banco fue notificado de la resolución determinativa, declarando sin lugar el Reclamo Administrativo interpuesto, contra lo cual el Banco presentó el 7 de julio de 2022 un recurso de apelación en contra de la resolución determinativa ante el Tribunal Fiscal Administrativo. A la fecha de emisión del presente informe, no se ha recibido notificación por parte del Tribunal Fiscal Administrativo, que refiera a la resolución del recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución determinativa.

Sobre este mismo caso, el 23 de diciembre de 2022 el Banco presentó una demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo, a la fecha de emisión del presente informe, se está a la espera de que se le notifique a la Procuraduría General de la República que el Estado fue demandado, para que esta responda la demanda.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco ha reconocido una provisión por este concepto por la suma de ¢114.058.855.

4.4.2 LABORAL

Hasta febrero del 2001, el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo del 2001 equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

4.4.3 IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL

Las declaraciones de este impuesto por los últimos cinco períodos están a disposición de las Municipalidades, en donde el Banco opera con sus Agencias, para su revisión. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

4.4.4 LITIGIOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- ***Acto Administrativo Interpuesto por la SUGEF sobre el Registro de los Costos Directos Diferidos Asociados a los Créditos*** - El 15 de mayo de 2020, Banco Improsa liquidó el saldo al 31 de diciembre de 2019 que mantenía en la cuenta “182-05 Costos Directos Diferidos Asociados a Créditos” por el cambio en la política contable que se genera con la adopción del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece la nueva cuenta contable “136 Costos Directos Incrementales Asociados a Créditos”, en esta cuenta deben de registrarse los costos incrementales directos incurridos por la Entidad en la formalización de créditos, para lo cual se observa una modificación de costos incrementales, que son aquellos costos en los que se incurre únicamente si se genera el instrumento financiero, es decir, son costos variables y no costos fijos. El registro contable se hizo contra períodos anteriores, esto amparado en el Transitorio I del Acuerdo SUGEF anteriormente citado, dicho acuerdo establece que según extracto “***Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados***”.

En el mes de junio del 2021 y por común acuerdo de las partes se desestima la demanda y se levanta la medida cautelar, dicho acuerdo quedó en firme el 14 de junio de 2021 a las quince horas veinte minutos, en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, sección cuarta, Segundo Circuito Judicial de San José.

- ***Proceso Contencioso Administrativo de Lesividad del Estado contra Banco Improsa y Proceso Contencioso Administrativo de Banco Improsa contra el Estado*** - En el proceso 13-006891-1027-CA el Estado demandó al Banco, en el contexto de un proceso de lesividad, relacionado a la discusión del ajuste del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales 1999 al 2005. Esta demanda solicita la nulidad del fallo 583-2011 del Tribunal Fiscal Administrativo, por considerar que éste es lesivo a los intereses de la Administración Tributaria.

En el proceso tramitado bajo expediente 14-008523-1027-CA, el Banco demandó al Estado, en razón de los ajustes realizados por la Administración Tributaria para los períodos fiscales 1999 al 2005 del impuesto sobre la renta. En este proceso se discuten los daños ocasionados al Banco, debido a la inducción a error por parte de la Administración Tributaria. Este proceso se acumuló junto con el primer proceso antes mencionado.

En setiembre del 2014, el Banco pagó bajo protesta la suma de ¢1.280.463.259, que corresponde a la totalidad del impuesto determinado por el Tribunal Fiscal Administrativo, para los períodos indicados. (Nota 3.4 y 3.9).

El 23 de setiembre de 2019, se realizó el juicio oral y público. El 18 de noviembre de 2019, el Banco fue notificado de la sentencia en que se declaró con lugar la demanda de lesividad interpuesta por el Estado y se declaró sin lugar la demanda interpuesta por el Banco.

Debido a la sentencia adversa el 9 de diciembre de 2019, el Banco presentó Recurso de Casación ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, en donde expuso sólidos argumentos con respecto a los siguientes aspectos:

- **En relación con el Procedimiento Determinativo** - Falta de motivación en lo concerniente a los aspectos de responsabilidad civil.
- **En Relación con los Aspectos de Nulidad** - Vicios vinculados a los hechos y a la prueba relativa a la solicitud de autorización de la metodología SUGEF aprobada por la Asociación Bancaria Costarricense (ABC), vicios indirectos vinculados a los hechos y prueba relacionados con las disposiciones del informe de la Contraloría General de la República, violaciones por la indebida apreciación de la prueba sobre el hecho de la pertenencia de Banco Improsa a la ABC, vicios en relación con el derecho de petición en materia tributaria, violación del principio de seguridad jurídica, confianza legítima y buena fe.
- **En Relación con el Proceso de Lesividad** - Vicio de incongruencia al declarar lesivo el reconocimiento de la exención de las ganancias cambiarias por inversiones en títulos de moneda extranjera emitidos por el Estado o sus bancos, vicios indirectos relacionados con los gastos financieros asociados a las reservas de liquidez y violación directa de los artículos 1y 6ch de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con el ajuste por ingresos no gravables recalificados como gravables.

El 16 de diciembre de 2019, se presentó por parte del Estado el Recurso de Casación ante la Sala I de la Corte Suprema de Justicia, de modo que se hiciera la condenatoria en cuanto al pago de las costas procesales y personales.

En fecha del 19 de febrero de 2021, la Sala Primera notificó a Banco Improsa de la resolución No.000189-A-S1-2021 de las once horas veintiuno minutos del 4 de febrero de 2021, donde declaró extemporáneo el recurso de casación interpuesto por parte de la Procuraduría General de la República.

El día 27 de julio de 2021 el Tribunal Contencioso Administrativo remitió el expediente judicial a Sala Primera.

Actualmente el Banco está a la espera de que la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia se pronuncie sobre la admisibilidad del recurso de casación interpuesto por Banco Improsa.

- **Otros** - En el curso ordinario de los negocios, el Banco está involucrado en litigios y otras acciones legales. En opinión de la Administración se han efectuado las provisiones necesarias y por tanto el resultado final de estos asuntos no tendrá un efecto adverso en la posición financiera, en los resultados de sus operaciones o liquidez del Banco.

4.5 HECHOS RELEVANTES

- a. Ante la emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19 en marzo del 2020, y conforme las medidas de restricción y aislamiento social fueron impactando con severidad la actividad económica del país, Banco Improsa adoptó una serie de medidas de flexibilización enfocadas en asegurar la ejecución expedita de readecuaciones, prórrogas y refinanciamientos de las operaciones, todo esto en los períodos 2020 y 2021.

Dichas medidas al día de hoy han concluido y en lineamiento con lo solicitado por la Superintendencia General de Entidades Financieras en el oficio SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021 y por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021, Banco Improsa registra y revela en los estados financieros de forma transparente los impactos sufridos por la adopción de estas medidas de flexibilización (Notas 3.3.6 y 4.3).

- b. Entre la fecha de cierre del período anterior auditado y la fecha de emisión de este informe no se presentaron hechos relevantes adicionales que deban informarse.

5. INDICADORES DE RIESGO

5.1 SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren a los bancos privados mantener un capital pagado mínimo de ₡17.121 millones (según Artículo No. 9 del Acta de la Sesión 6003-2021, del 2 de junio de 2021, del Banco Central de Costa Rica) y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras es del 15.18% y 12.45% respectivamente.

De acuerdo con la normativa vigente al 31 de diciembre de 2022, el indicador de la suficiencia patrimonial no debe ser inferior a un 10%.

6. NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE NO APLICAN

Al 31 de diciembre de 2022, los siguientes artículos del Reglamento de Información Financiera, Acuerdo CONASSIF 6-18, no aplican al Banco:

Artículo 9. NIC 8 - Estimaciones Contables - Deterioro de primas por cobrar vencidas (Aseguradoras y Reaseguradoras).

Artículo 17 - Aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares - Derecho de rescate.

7. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a. *Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7 - Estados de Flujo de Efectivo* - La presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación incluidas en el estado de flujo de efectivo debe elaborarse con base en el método indirecto.
- b. *NIC 8 - Estimaciones Contables* - Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos. Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período
- c. *NIC 12 - Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias* - Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
 - Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23
- d. **NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo** - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

- e. **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses. La información financiera de los fondos administrados por las operadoras de pensiones y las sociedades administradoras de fondos de inversión deberá presentarse en la moneda oficial “colón”, excepto los fondos denominados en moneda extranjera, los cuales presentarán sus estados financieros en moneda extranjera. Igual tratamiento se les brindará a las universalidades administradas por las sociedades titularizadoras.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón”, excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

- f. **NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIC 28. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos** - En aplicación de la NIC 27 *Estados financieros separados*, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.

- g. **NIC 34 - Información Financiera Intermedia** - El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad. La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 *Información financiera intermedia*, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.
- h. **NIC 40 - Propiedades de Inversión** - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.
- i. **Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas (NIF 5)** - En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la Entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. La Entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho

plan en el menor plazo posible. Para determinar el valor en libros, la Entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de 48 meses hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

j. ***NIIF 9 - Instrumentos Financieros - Activos Financieros*** - La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
 - El valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
 - La ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

k. ***NIIF 9. Otras Disposiciones Prudenciales Relacionadas con Cartera de Crédito*** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante los artículos 8 y 9, de las actas de las sesiones 1699-2021 y 1700-2021, celebradas el 11 y 15 de noviembre de 2021, aprobó el Reglamento sobre Cálculo de estimaciones crediticias.

El Reglamento sobre Cálculo de estimaciones crediticias, cuya entrada en vigencia se encuentra diferida hasta el 1° de enero de 2024, exige ajustes en los Lineamientos que actualmente se utilizan para la aplicación del Acuerdo SUGEF 1-05, a efecto de que también permitan la aplicación del nuevo marco de estimaciones a su entrada en vigor.

El Reglamento establece la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como grupos y conglomerados financieros.

Las entidades supervisadas por la SUGEF utilizarán la Metodología Estándar para el cálculo de las estimaciones crediticias regulatorias y estas serán las estimaciones mínimas que las entidades deben mantener registradas contablemente al cierre de cada mes, por lo tanto, representan el piso prudencial, por debajo del cual, ninguna entidad supervisada puede mantenerse.

De conformidad con lo dispuesto en el Transitorio II del “Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”, en el período de la transición a la adopción de la metodología estándar, las entidades supervisadas por SUGEF deben remitir a ésta informes trimestrales de impacto con el objetivo de anticipar eventuales afectaciones en estabilidad, solvencia o irregularidad financiera. Los informes estarán referidos a setiembre y diciembre del 2022 y marzo, junio, setiembre y diciembre del 2023.

1. ***NIIF 13 - Valor Razonable - Activos Financieros y Pasivos Financieros Relacionados con Riesgos de Mercado o Riesgo de Crédito de la Contraparte*** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la Entidad.

- m. ***Otros Aspectos - Reservas*** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la Entidad dentro de su marco normativo.

* * * * *